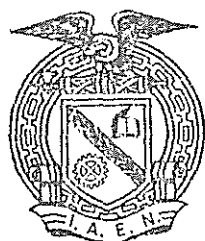


REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES



XVI Curso Superior de Seguridad Nacional
y Desarrollo

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO
EN EL ECUADOR
Doctor en Educación Marco Cornejo Alvarez

1988-1989

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre:
MARIO AUGUSTO CORNEJO CABEZAS,
trabajador incansable, que con
su ejemplo creó en mí el afán
de superación.

MARCO

A G R A D E C I M I E N T O

Al Ministerio de Educación por haberme brindado la oportunidad de hacer el XVI CURSO DE ALTO NIVEL.

Al I.A.E.N., con su cuerpo directriz y docente por la sapientia, dedicación, esfuerzo dado y brindado a través de la cátedra; y, a mis compañeros, ahora fraternos amigos, caballeros a carta cabal, con quienes he departido horas de trabajo y singular placer.

MARCO

I N D I C E

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
<u>CAPITULO I: POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO</u> EN EL ECUADOR	- 1
<u>1. ANALISIS HISTORICO DE LA REFORMA EDUCATIVA</u>	- 1
1.1. INDEPENDENCIA	- 2
1.2. GRAN COLOMBIA	- 3
1.3. REPUBLICA	- 4
1.3.1. <u>Juan José Flores</u>	- 5
1.3.2. <u>Vicente Rocafuerte</u>	- 7
1.3.3. <u>La Revolución Marzista</u>	- 8
1.3.4. <u>Gabriel García Moreno</u>	- 9
1.3.4.1. Obligatoriedad Escolar (Ley de 1971)	- 11
1.3.4.2. Principios Pestalozzianos	- 11
1.3.4.3. Segundo Período Garciano	- 12
1.3.4.4. Oposición a García Moreno	- 15
1.3.5. <u>Antonio Flores Jijón</u>	- 15
1.3.6. <u>General Eloy Alfaro</u>	- 16
1.3.6.1. El Laicismo en el Ecuador	- 20
1.3.7. <u>General Leonidas Plaza Gutiérrez</u>	- 20
1.3.8. <u>Alfredo Baquerizo Moreno</u>	- 21
1.3.9. <u>José Luis Tamayo</u>	- 21
1.3.10. <u>Isidro Ayora</u>	- 22

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
1.3.11. <u>Alberto Guerrero Martínez</u>	- 22
1.3.12. <u>Federico Páez</u>	- 22
1.3.13. <u>General Alberto Enríquez Gallo</u>	- 23
1.3.14. <u>Aurelio Mosquera Narváez</u>	- 23
1.3.15. <u>Carlos Arroyo del Río</u>	- 24
1.3.16. <u>José María Velasco Ibarra</u>	- 25
1.3.17. <u>Galo Plaza Lasso</u>	- 28
1.3.18. <u>Camilo Ponce Enríquez</u>	- 28
1.3.19. <u>Carlos Julio Arosemena</u>	- 29
1.3.20. <u>La Junta Militar de Gobierno</u>	- 29
1.3.21. <u>Guillermo Rodríguez Lara</u>	- 31
1.3.22. <u>El Triunvirato Militar</u>	- 32
1.3.23. <u>Jaime Roldós Aguilera</u>	- 34
 <u>CAPITULO II</u>	- 36
<u>1. INTRODUCCION</u>	- 36
1.1. RESISTENCIA A LA REFORMA EDUCATIVA	- 37
1.2. RETOS QUE AFRONTARIA LA EDUCACION	- 42
1.3. CRITERIOS DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS	- 43
1.3.1. <u>Interacción dinámica entre la educación y sociedad</u>	- 43
1.3.2. <u>Programación Curricular</u>	- 44
1.3.3. <u>Currículum acorde al desarrollo actual</u>	- 44
1.3.4. <u>Programas de estudio</u>	- 45
1.3.5. <u>Conocimiento y difusión de programas</u>	- 45
1.3.6. <u>Descentralización administrativa y académica</u>	- 45

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAGINAS</u>
2. <u>REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO ROLDOS-HURTADO</u>	- 45
2.1. INTEGRACION DE LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL A LA EDUCACION COMO PARTE DE UNA POLITICA CUL- TURAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AUTONOMA	- 45
2.2. LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA EN LA COMUNIDAD Y DE LA COMUNIDAD EN LA ESCUELA	- 46
2.3. UNIDAD ENTRE EDUCACION Y CAPACITACION TECNOLOGICA	- 46
2.4. UNIDAD ENTRE TEORIA Y PRACTICA	- 47
2.5. FINALIDAD TERMINAL EN CADA NIVEL Y CONTINUACION DE ESTUDIOS	- 48
2.6. LA FORMACION HUMANISTICA-TECNICA	- 48
2.7. PRINCIPIOS DE LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS DE LAS FORMAS DE ENSEÑANZA	- 50
2.8. INTEGRACION INTERTEMATICA E INTERDISCIPLINARIA DE LOS CONTENIDOS	- 50
2.9. AUTOGESTION EDUCATIVA Y COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR	- 51
3. <u>REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO DE LEON FEBRES CORDERO</u>	- 52
3.1. POLITICA GENERAL DE REFORMA EDUCACIONAL, ORIENTADA A ELEVAR LA EFICIENCIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS DIVERSOS NIVELES Y SISTEMAS EDUCATIVOS, A MEJORAR SU ADMINISTRACION Y RACIONALIZAR SUS COSTOS Y COLABORAR CON SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE FOR- MACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS	- 52
3.1.1. <u>Problemas centrales</u>	- 52
3.1.2. <u>Políticas</u>	- 53
3.1.3. <u>Acciones</u>	- 55

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PAGINAS</u>
3.2. REFORMA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, LA DOCENCIA, EL DESARROLLO ACADEMICO Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR	- 57
3.2.1. <u>Problemas centrales</u>	- 57
3.2.2. <u>Políticas</u>	- 57
3.2.3. <u>Acciones</u>	- 58
3.3. REFORMA PARA MEJORAR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PAIS. PROGRAMA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL. PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACION INFORMAL Y PERMANENTE. PROGRAMA INTENSIVO DE ALFABETIZACION FUNCIONAL	- 60
3.3.1. <u>Problemas centrales</u>	- 60
3.3.2. <u>Políticas</u>	- 60
3.3.3. <u>Acciones</u>	- 61
<u>CAPITULO III: POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO</u>	- 64
1. <u>NIVEL PREPRIMARIO</u>	- 64
1.1. DIAGNOSTICO	- 64
1.2. OBJETIVOS	- 65
1.2.1. <u>Generales</u>	- 65
1.2.2. <u>Específicos</u>	- 66
2. <u>NIVEL PRIMARIO</u>	- 67
2.1. DIAGNOSTICO	- 67

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PAGINAS</u>
2.2. OBJETIVOS	- 72
2.2.1. <u>Generales</u>	- 72
2.2.2. <u>Específicos</u>	- 73
3. <u>NIVEL MEDIO</u>	- 73
3.1. DIAGNOSTICO	- 74
3.2. OBJETIVOS	- 79
3.2.1. <u>Generales</u>	- 79
3.2.2. <u>Específicos</u>	- 80
4. <u>EDUCACION COMPENSATORIA Y NO ESCOLARIZADA</u>	- 81
4.1. DIAGNOSTICO	- 81
4.2. OBJETIVOS	- 83
4.2.1. <u>Generales</u>	- 83
4.2.2. <u>Específicos</u>	- 84
5. <u>DESARROLLO CULTURAL</u>	- 85
5.1. DIAGNOSTICO	- 85
5.2. OBJETIVOS	- 87
5.2.1. <u>Generales</u>	- 87
5.2.2. <u>Específicos</u>	- 87
6. <u>EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION</u>	- 88
6.1. DIAGNOSTICO	- 88
6.2. OBJETIVOS	- 91
6.2.1. <u>Generales</u>	- 91
6.2.2. <u>Específicos</u>	- 92
7. <u>CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y EQUIPAMIENTO</u>	- 94
7.1. DIAGNOSTICO	- 94

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PAGINAS</u>
7.2. OBJETIVOS	- 96
7.2.1. <u>Generales</u>	- 96
7.2.2. <u>Específicos</u>	- 96
<u>CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	- 97
1. <u>CONCLUSIONES</u>	- 97
1.1. EN LA INDEPENDENCIA	- 97
1.2. EN LA REPUBLICA	- 97
1.3. JUAN JOSE FLORES	- 97
1.4. VICENTE ROCAFUERTE	- 98
1.5. REVOLUCION MARZISTA	- 98
1.6. GABRIEL GARCIA MORENO	- 98
1.7. GENERAL ELOY ALFARO	- 99
1.8. GENERAL LEONIDAS PLAZA	- 99
1.9. ALFREDO BAQUERIZO MORENO	- 100
1.10. DOCTOR LUIS TAMAYO	- 100
1.11. ISIDRO AYORA	- 100
1.12. INGENIERO FEDERICO PAEZ	- 100
1.13. GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ	- 100
1.14. DOCTOR AURELIO MOSQUERA	- 100
1.15. DOCTOR CARLOS ARROYO DEL RIO	- 101
1.16. DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA	- 101
1.17. DOCTOR CAMILO PONCE	- 101
1.18. DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA	- 101
1.19. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO	- 101
1.20. GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA	- 101

<u>CONTENIDOS</u>	<u>PAGINAS</u>
1.21. TRIUNVIRATO MILITAR	- 102
1.22. DOCTOR JAIME ROLDOS	- 102
1.23. RESISTENCIA A LA REFORMA EDUCATIVA	- 102
1.24. REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO ROLDOS-HURTADO	- 102
1.25. REFORMA CURRICULAR DEL INGENIERO LEON FEBRES CORDERO	- 103
1.26. POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO	- 103
2. <u>RECOMENDACIONES</u>	- 105
BIBLIOGRAFIA.	- 108

C A P I T U L O I

"POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO EN EL ECUADOR"

1. ANALISIS HISTORICO DE LA REFORMA EDUCATIVA

Lo que hoy es el Ecuador ha tenido que atravesar por un sinnúmero de vicisitudes y constantes cambios de acuerdo a la orientación política y económica dominante, desde la época del Coloniaje Español, en la Independencia, en la República y hasta nuestros días.

Así, en la COLONIA, la educación aparece como aparato ideológico de la corona y la escuela como un mecanismo que asegura el mantenimiento del sistema que fuera traído como modelo español y sustentado exclusivamente por el clero extranjero; igual continúa en la EPOCA DE LA INDEPENDENCIA, en la que la iglesia exclusivamente egemoniza la educación; y, la REPUBLICA, inicia su vida bajo estos mismos cánones y la égida de la Iglesia Católica.

El mayor apogeo de este período será la época GARCIANA en donde la educación sufrirá un sacudón profundo al implantarse reformas sustanciales como el Sistema Pestalozziano, la obligatoriedad de la instrucción primaria, la llegada de los pedagogos europeos para mejorar la educación media y superior, así como la organización de la educación bajo la potestad religiosa de los Hermanos Cristianos y las Religiosas de varias órdenes que imprimirá un carácter monástico y dogmático en la educación de toda la época. Sellando la alianza de la Iglesia y el Estado y subordinando éste a la acción clerical por medio del llamado "Concordato".

Contra poniéndose a este período otra gran corriente tiene la República: la del LIBERALISMO que imprime un cambio sustancial en la educación al separar las funciones de la Iglesia con el Estado y por ende la supresión del Concordato. Centrando dentro de sus postulados doctrinarios el LAICISMO que proclama la educación libre, gratuita y antidogmática. Recae en el Estado la preparación tanto de los maestros como de los

niños y jóvenes para que su pensamiento se plasme en mejores logros con su formación.

Una breve revisión histórica de la utilización ideológica de la educación permitirá puntualizar las funciones y usos que la sociedad ecuatoriana le ha dado, aún cuando sea en una forma por demás apretada siendo como es tan sólo un preámbulo al plantear las Reformas Educativas en el país.

1.1. INDEPENDENCIA

Las luchas heroicas de la Independencia absorbieron todas las fuerzas. Así pues la enseñanza pública ecuatoriana, algo decaída desde la expulsión de los Jesuitas (1761), fue decayendo más y más durante el período de la guerra magna y en el período colombiano.

El decreto del 12 de diciembre de 1829, expedido por Bolívar, dio a la enseñanza pública el carácter conforme con el espíritu católico de la sociedad ecuatoriana.

Eje fundamental de la reforma escolar llevada a cabo por Bolívar, vino a ser el clero:

- Los curas de las parroquias quedaban miembros de las juntas de las escuelas primarias.
- Los obispos tenían la alta supervigilancia de la instrucción, a fin de que no se enseñase nada contrario a la moral cristiana.

Es el hecho que el experimentado político de la Gran Colombia fracasó. Ni siquiera la sombra gigantesca y genial de Bolívar pudo cobijar con éxito la aglutinación de pueblos que prestamente se descoyuntaron.

Las guerras de la Independencia, habían creado en el pueblo ecuatoriano, así como venezolano y colombiano, un estado psicológico difícil. Tantos años de dolor, de lágrimas, de triunfos embriagadores, de ser y no ser, de esperanzas fantásticas, conmovieron la consuetudinaria quie

tud de antaño. Se forjaron nuevas castas dominantes, compuestas en su mayoría de militantes ambiciosos e iletrados, que comenzaron a convertirse estas tierras y estos hombres en feudos de beneficio personal.

1.2. LA GRAN COLOMBIA

Grande pobreza dejó como saldo económico la gesta libertaria: la producción desorganizada; muchos hombres sin trabajo y los más, inconformes con las nuevas actividades que debían emprender. En este clima se iniciaba el ensayo republicano que pronto hiciera exclamar a nuestros abuelos: "último día del despotismo y primero de lo mismo". Y no era raro que aquí y allá se aconsejara: "hay que libertarse de los libertadores".

Bolívar, siempre incansable y creador, pensó que era necesario afrontar el agudo problema educativo de la Gran Colombia y logró legislar en su favor e inclusive inició la creación de la escuela nacional sobre bases republicanas. Contrata a Lancaster, crea y organiza unas pocas escuelas, por lo menos al norte del país.

Lancaster, vino a la Gran Colombia y difundió sus principios educativos que los tomó de la educación europea en boga. Esto permitió la difusión de la cultura a las gentes de escasas posibilidades. Este sistema se generalizó en América y en el mundo. En nuestro país ha permanecido la práctica de este sistema en forma tradicional hasta que después de 80 años de iniciado recién se formula la primera pedagogía, como manual para los maestros de la República. Se trata de la Pedagogía de María Mosquera, en la cual se describe detalladamente el método de enseñanza que concuerda con el lancasteriano, aunque la autora no la menciona en su obra. Otra de las obras que merece mencionarse es "El Método Productivo de Enseñanza Primaria aplicado a las escuelas de la República del Ecuador" de Francisco Salazar, escrita en 1868. Esta obra nos traduce el sistema lancasteriano, basándose en un texto alemán.

Lo que caracteriza al sistema lancasteriano es la organización de la clase, la ayuda de los monitores que no han perdido actualidad y el régimen

disciplinario estricto, así como las sanciones drásticas para quienes cometían alguna falta. No hay duda que se establecen algunos principios científicos, para realizar la enseñanza, entre ellos figuran: la enseñanza gradual, tomar en cuenta la comprensión de los niños, verificación de los deberes, utilización de ejemplos prácticos, buen uso del español, la participación activa de los niños en clase, etc.

1.3. LA REPUBLICA

Con rezagos de la dominación española en la Colonia, se constituye la República en 1830, sin cambios significativos ni en lo económico ni en lo cultural. La norma educativa colonial seguía vigente hasta 1895, gracias al peso de la tradición y al poder de la iglesia. La religión católica fue declarada como la religión oficial del Estado, por consiguiente la educación estaba enmarcada en un contexto totalmente confesional con objetivos de carácter pedagógico religioso. La cosmovisión católica enmarcaba la formación del ser humano con claras orientaciones de estructuración de clases sociales y de diferenciación en la educación.

El acceso al sistema educativo en esta época era muy reducido, generalmente constituía privilegio de ciertos grupos sociales que eran dominantes y poseían el poder o eran vinculados al ejército o a la iglesia. El carácter discriminatorio de la educación, propiciaba la diferenciación de clases sociales, relegando las actividades manuales y servicios a los analfabetos, a los menos instruidos. Idea que aún subsiste hasta nuestros días.

La duración de los ciclos variaba de acuerdo a condiciones regionales y al elemento humano que concurría a los centros escolares. La selectividad del sistema educativo era una realidad incuestionada. Su objetivo básico era formar al hombre revestido de creencias religiosas con hábitos y prácticas morales, con tradiciones religiosas y respeto incondicional a la autoridad. En esta época la educación aparece como un instrumento de legitimación de la desigualdad y discriminación social; estimuladora del éxito individual, de la competencia y el apego a las normas establecidas.

En la época republicana, en la cual subsisten todavía las condiciones feudales, se perfilaba el acrecentamiento del capital privado. La educación lancasteriana llegará a mayor número de la población, aunque todavía con muchas limitaciones como la sujeción a las disciplinas religiosas que eran de primer orden en la escuela.

Las condiciones económicas de la población hacen posible que la educación no llegue a todos los niños, sino a los hijos de los más pudientes. Por otra parte, la educación sigue considerándose como un adorno personal y no todavía con fin utilitarista.

1.3.1. Juan José Flores

La República del Ecuador se convierte en un gran feudo florcano de su soldadesca y corifeos.

Para elegir y ser elegido en la institución del sufragio era necesario tener una renta anual no inferior a 300 pesos, o una propiedad raíz que valiera, por lo menos 3.000 pesos. El poder legislativo estaba en manos de una clase reducida y privilegiada: la gamonalista, formada por terratenientes, altos empleados, militares de fortuna, comerciantes de la burguesía naciente, profesionales ricos y personajes del alto clero.

No había plan, ni recursos, ni elemento docente, para iniciar una gran cruzada de extensión cultural, de alfabetización siquiera. El analfabetismo era la regla general. Las condiciones económicas no son mejores. Hay miseria por doquiera y, los caudales públicos son de libre disposición del presidente y su oligarquía.

En este medio, ya es de suponerse la calidad de la educación y de las normas pedagógicas que se habían empleado en las pocas escuelas y colegios existentes. Prácticamente, casi ningún impulso dio Flores a la obra inicial emprendida por Bolívar. Es decir que, la escuela ecuatoriana, seguía la misma derrota y quizás aún inferior a la colonial.

Juan León Mera, niño en aquel entonces, hace reminiscencias cáusticas de

lo que fuera la escuela de su infancia: (1)

"Eran todas privadas, por cuanto se sostenían con un miserable estipendio que pagaba cada padre de familia por el hijo o hijos que enviaba a ellas. Las escuelas destinadas exclusivamente a las niñas, eran desconocidas, y si éstas aprendían a leer, escribir y rezar, lo único que se les enseñaba, lo hacían en el establecimiento del otro sexo...

Y qué manera de enseñanza... No había más textos que la Cartilla y el Catón; la pizarra era desconocida y el papel carísimo y se lo suplía, a lo menos a las primeras lecciones de escritura, con pencas de maguey, o bien con tablas en que se enpolvoreaba arena para trazar en ella letras y números con palito; el método empleado por el maestro corría parejas con sus utensilios; no se conocía estímulo alguno para el discípulo, a no ser lo que llamaban palco" que era la nota que el maestro apuntaba por cada buena lección, para perdonar los castigos o disminuir su número; la máxima suprema que sintetizaba el régimen pedagógico era de "la letra con sangre entra".

La revolución marzista, nuestra verdadera independencia del yugo foráneo, abre nuevas esperanzas al maltrecho pueblo ecuatoriano que pronto se desencantará, una vez más. Los intereses creados, ya de fuerte arraigo republicano, vuelven a truncar nuestras esperanzas. En esas condiciones, lejos está aún la educación para todos en nuestro país; antes había que pagar un torrentoso tributo de sangre.

"Para matar y morir en las guerras civiles no hacía falta saber leer y escribir".

Y sigue nuestro viacrucis. El indio nada ha ganado; prosigue en su vida de dramática abyección bajo la explotación de todos y sin esperanzas de escuelas que abrieran sus ojos para la reivindicación de sus derechos ya por los siglos conculcados. En cuanto a esto, Montalvo dice: (2)

"El indio como su burro, es cosa mostrenca, pertenece al primer ocupante... El soldado le coge, para hacerle barrer el cuartel y arrear las inmundi

(1) Juan León Mera

(2) Juan Montalvo

cias; el alcalde le coge para mandarle con cartas a veinte leguas; el cura le coge, para que vaya - por igual al río; y todo en balde, sino es tal - cual palo le da, para que se acuerde y se vuelva por otro. Y el indio vuelve porque esta es su condición, que cuando le dan látigo, templado en el suelo, se levanta agradeciendo a su verdugo: Diu se lo pagui, amu, dice: Dios se los pague amo, a tiempo que se está atando el calzoncillo. Inocente, feliz criatura. Si mi pluma tuviese don de lágrimas, yo escribiría un libro titulado El Indio, y se haría llorar al mundo".

La suerte del mestizo no era tampoco halagadora y, desconcertado ante su porvenir, vive rumiando ignorancia, miserias y atropellos.

El General Flores, crea la Dirección General de Estudios, como la primera institución que debía velar por la educación.

1.3.2. Vicente Rocafuerte

En el año 1835 Rocafuerte inicia el impulso decisivo de la educación ecuatoriana. Esta educación toma el carácter de pública con un criterio democrático y laico. Trata de separar al Estado de las influencias extrañas. Amplía el radio de la educación hacia la mujer, introduce textos y materiales de enseñanza, funda el Colegio San Vicente de Guayaquil, y reorganiza el Colegio San Fernando y la Universidad de Quito. Propugnó un plan de enseñanza al que debían someterse todos los maestros, inclusive los religiosos.

En lo que respecta a la Pedagogía, se mantienen todavía los primeros sistemas de enseñanza: el Sistema de Enseñanza Mutua, el Método Productivo de Enseñanza y el Sistema Lancasteriano. Los maestros de la época debieron estudiar textos pedagógicos de la época, en manuales extranjeros, pues recién se inicia la formación de maestros del país, a partir de 1826, no aparecen todavía ecuatorianos que se dediquen a esta tarea de prepararse para la elaboración de manuales pedagógicos.

Estos afanes se complementan con el primer reglamento de educación de

1838, elaborado con sentido progresista y con la finalidad de fundamentar la enseñanza instructiva y educativa.

Otro de los hechos de singular importancia es la llegada de los religiosos para impartir la enseñanza, con ellos viene también una filosofía educativa: acrecentar el acervo cultural de cierta parte del pueblo, educar a los niños y jóvenes, de la sociedad privilegiada, formarlos para la religión y administración de bienes.

La preparación para las profesiones liberales era todavía exigua. Continuaba el sistema de vida a base de la agricultura primitiva y las artes y oficios que los aprendían particularmente en los talleres.

Aunque se ha dicho que la actual Universidad Central no es sino la de Santo Tomás, en realidad tenemos que el mismo Rocafuerte que secularizó el colegio San Fernando de los dominicos y que transformó en colegio para niñas el antiguo Beaterio de San Juan, confiando su dirección a un pedagogo protestante norteamericano, ese mismo Rocafuerte, en el Decreto Orgánico de la Enseñanza Pública de 1836, deja constancia en su artículo 7º de que "La Universidad de Quito es la Central de la República del Ecuador". De notar es también que la Teología pasa a último término, con el andar de los años, pues, ya en la Ley de Octubre de 1863, artículo 33, se enumeran las cinco facultades universitarias en este orden: "de Filosofía y Literatura, de Ciencias, de Jurisprudencia, de Medicina y Farmacia y de Teología". Poco después, el 11 de mayo de 1878, la Convención Nacional reunida en Ambato eliminó de la Universidad la Facultad de Teología.

Los esfuerzos de Rocafuerte por dar cierta orientación liberal a la educación no prosperaron, pues la tradición y el poder de la iglesia pudieron más. En la práctica no existieron escuelas al margen de los claustros, de allí el predominio confesional y tradicional del proceso educativo que conforme avanzaron los años fueron modificándose ligeramente y evolucionando hasta cuando sobrevino la Revolución Liberal de 1895.

1.3.3. La Revolución Marzista

Con la revolución marzista pasamos del militarismo extranjero, al militarismo nacional. A fojas. uno. Qué habíamos de ganar? Y desfilaron sucesivamente Urbina y Robles, forjando el militarismo nacional hasta llegar a García Moreno, que, en este aspecto, nos proporciona un paréntesis para luego continuar con Ignacio de Veintimilla.

1.3.4. Gabriel García Moreno

García Moreno, de genio cual ningún otro en nuestro país: dominante, impetuoso, tenaz y violento de carácter; de inteligencia pronta, profunda y vasta, de amplio saber, de desinterés consumado, exacto y exigente en el deber movido por sólo grandes pasiones.

Así era este inmortal gigante. Su obra tuvo mucho de dramática y acerada realidad, por su extraordinario dinamismo, por su afán constructivo, su demoledora rectitud, su sangrienta crueldad y su exacto sentido de las proporciones de las cosas. Del Ecuador hace su convento. Todo lo reduce a su denominador común: la religión.

García Moreno se preocupa arduamente por la educación; pero siempre de conformidad con su pasión religiosa y así, de una parte, fomenta la educación popular y de otra, la entrega por entero a la dominación papal.

En 1862 firma un Concordato con el Papa y entrega la dirección de la vida espiritual y educativa del país al predominio romano. En 1846 celebra un contrato con los jesuitas, en cuya cláusula primera otorga el monopolio de la educación en toda la República. Y en la cláusula sexta acepta que:

"La Legislación de España y Francia quedan autorizadas para vigilar el cumplimiento de este contrato".

El impulso educativo, con García Moreno, es como nunca se vio antes en el Ecuador. La enseñanza primaria entrega a los Hermanos Cristianos de La Salle y la secundaria, a los Jesuitas.

Se interesa por todos los ciclos educativos en la ciudad y en el campo, inclusive, para el montuvio y el indio. No olvida que la mujer también requiere de sus beneficios.

"Gabriel García Moreno ... abrazó todas las jerarquías de la cultura para los efectos de la divulgación o de la reforma: desde las escuelas rurales o populares de la ciudad, hasta las altas y nuevas ramas de la Universidad. Importó elemento profesional europeo, principalmente alemán, francés e italiano. Creó establecimientos de especialización técnica y científica, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, los Jesuitas y monjas numerosas de diversas órdenes, le ayudaron eficazmente correspondiendo a la religiosidad tradicional del país".

Como los padres se mostraran indiferentes en mandar a sus hijos a las escuelas, y por otra parte, éstas eran aborrecidas por los alumnos debido a la degradación del profesorado y a la implacable severidad de las sanciones escolares, García Moreno dictó leyes severas contra los padres de familia remisos, y efectuó una permanente labor de fiscalización sobre maestros y enseñanza.

Solucionó el problema de la educación de la mujer. La Congregación de los Sagrados Corazones fundó en Quito, Guayaquil y Cuenca florecientes colegios de señoritas. Posteriormente, las Madres de la Providencia, completaron la obra.

Las Madres del Buen Pastor y las Hijas de San Vicente de Paúl, acudieron al llamado del Presidente para encargarse de escuelas, hospicios, orfanatorios, casas de corrección...

Tratando de dar una mejor orientación a las técnicas del artesanado, de raíces coloniales, creó un "Protectorado", o Escuela de Artes y Oficios, dando acceso a él mediante becas fiscales, principalmente a niños y jóvenes pobres de toda la República.

Este "Protectorado" fue confiado a los Hermanos Norteamericanos de las EE. CC., pasando luego a los PP. Salesianos, hasta que fueron expulsados.

dos por Eloy Alfaro.

Implantó un sistema de educación física, intelectual, moral y religioso idéntico al seguido en los mejores establecimientos de Europa.

1.3.4.1. Ley de 1971: Obligatoriedad Escolar

Colocamos una pequeña estadística que nos habla de la obra realizada por García Moreno en favor de la instrucción y educación de los ecuatorianos:

AÑOS	Nº de Escuelas
1869	200 escuelas
1872	400 escuelas
1875	500 escuelas

Instrucción Primaria

AÑO	Nº de alumnos
1860	8.000 alumnos
1865	13.000 alumnos
1871	15.000 alumnos
1875	32.000 alumnos

En 1871 se dicta una ley que establece la obligatoriedad escolar para los niños de seis a doce años, imponiéndoles la multa de tres a diez pesos para los padres que no envíen a sus hijos a la escuela.

Se establecieron instituciones para la enseñanza de maestros indígenas en varios lugares del país.

1.3.4.2. Los Principios Pestalozzianos

Los Principios Pestalozzianos llegan a nuestro país con los Hermanos Cristianos y esta educación se pone acorde con los principios del

gobierno garciano, basado en el Concordato, es decir, conforme a la religión católica, Pestalozzi formuló el principio de que Dios es el centro de la vida y de la educación, por ello la educación moral y religiosa forman parte de una unidad absoluta, sin lo cual no puede existir educación. La incredulidad se consideraba como la fuente de destrucción de todos los lazos íntimos de la sociedad.

El Clero ecuatoriano habíase consolidado en el país y había acrecentado sus posiciones económicas, por ello era necesario la protección de esos bienes, así como la autonomía administrativa de las comunidades religiosas con la prerrogativa de intervenir en las cuestiones gubernamentales. Los principios pestalozzianos encajaban exactamente en estos principios y por medio de ellos se condujo la educación pública. Así pues, se fomentaba la religiosidad y se trató de hacer del Ecuador, un país exclusivamente de católicos. Los textos escolares eran calificados previamente por los obispos. Se establecieron privilegios económicos para los religiosos, ellos administraban, los hospitales y casas de beneficencia y se les exoneraba del pago de los impuestos de los bienes destinados a las comunidades religiosas.

Con los principios de Pestalozzi nos viene también la concepción biológica de la sociedad, establece la semejanza entre el crecimiento orgánico del individuo y el desarrollo de la sociedad humana. Así la familia como célula de la sociedad se convierte en el fundamento para la educación cuyos ideales sean la formación moral y religiosa.

García Moreno aunque impulsor infatigable de las obras públicas de la nación no llegó a comprender este otro valioso principio de Pestalozzi: "El hombre no se hace al hombre en el abismo insondable de la miseria". El principio lo desconoce, fiel a su condición de ferviente católico y de aristócrata, consecuente con la estructura socio-política no pudo transformar la base económica hasta superar la miseria de las masas populares.

1.3.4.3. Segundo Período Garciano

El segundo período de vida republicana caracterizado por la labor y la influencia prepotente de García Moreno es más bien el del afianzamiento de la ingerencia de la Iglesia en los asuntos políticos y educativos, razón por la cual se ha denominado teocrático y clerical al gobierno garciano. Todas las ramas de la enseñanza de la primaria a la superior, de una manera o de otra, caen en manos del clero católico.

En cuanto a la Universidad, en atención a las doctrinas liberales y materiales que se habían infiltrado en sus cátedras, fue suprimida en 1869, año en el cual por otra parte la Asamblea decreta el establecimiento de la Politécnica que, conforme al ideario de su creador, debía también estar en manos eclesiásticas. Es así como en 1870 llegan de Alemania, para dirigir y organizar este alto plantel algunos padres jesuitas de alta figuración científica como Tendo Wolf, Luis Sodiro y Juan Bautista Menten. Siendo el período de los grandes éxitos de la Iglesia Católica en nuestra tierra, no es de extrañar que el 8 de octubre de 1873 se hiciera la consagración oficial del Ecuador al Corazón de Jesús, al cual se lo declara por Decreto Legislativo; Patrón y Protector de la República, culminación política del clericalismo que sólo encuentra paralelo en la imposición que hiciera García Moreno, sin siquiera esperar la aprobación del Congreso para ratificarlo, del Concordato celebrado con el Vaticano en septiembre de 1862.

El famoso Concordato de García Moreno, por su lado, entrega al Vaticano, obispos y preladados "la instrucción de la juventud en las universidades, colegios, facultades, escuelas públicas y privadas". Faculta al clero para que seleccione los textos de enseñanza y para que censure y prohíba los libros que según su criterio "ofendan al dogma, la disciplina de la Iglesia y la moral".

Cuanto acabamos de decir no es todo. Los cementerios eran reducto exclusivo de los católicos. A Vargas Torres, fusilado, en Cuenca, hubo que enterrársele fuera del cementerio, porque sus restos mortales fueron de un no católico. El montículo de Quito en donde se levantan ahora la Contraloría, el Palacio del Congreso y el del Poder Judicial era conocido como el panteón de los protestantes, pues allá iban a parar los despo-

jos de cuantos no comulgaban con el catolicismo, fuesen ateos, judios, luteranos o de cualquier otra secta.

En las escuelas y colegios se discriminaba mucho y se impedía el ingreso de los llamados hijos naturales, esto es, no procedentes de matrimonio católico.

Quien desee mayor abundancia en cuanto a los desmanes del clero a través del período que estudiamos, puede leer la obra de Oswaldo Albornoz P. "Historia de la Acción Clerical en el Ecuador desde la conquista hasta nuestros días" (1963, Quito) elaborada sobre la base de abundante documentación de primera mano.

En sus Memorias Intimas, el Arzobispo González Suárez, con sobrado conocimiento de causa, con fecha 14 de julio de 1985, escribió estas dos grandes verdades que constituyen el mejor testimonio de cómo era la situación de aquellos días: "En el Ecuador los frailes son los dueños absolutos de la sociedad, y en manos de ellos está la vida o muerte del pueblo ecuatoriano", y con el respecto a su propia persona: "En aquellos días yo mismo era mirado con odio y con indignación por todos los que se preciaban de ser buenos católicos, y corrí peligro de perecer a manos de las gentes devotas de Quito, azuzadas contra mí desde los púlpitos y confesionarios, en conversaciones y en aulas ... Ya era señalado a la execración de los católicos y matarme habría sido dar gloria a la Religión".

Al término de este artículo que es el segundo pone una nota que indica que el 29 de noviembre de 1909 volvió a leer estas páginas y concluye "No encuentro nada que retractar".

Ningún testimonio puede superar en calidad ni en veracidad a éste acerca del fanatismo reinante al advenimiento del liberalismo.

El rigor y la expansión del clericalismo llegaron a su máximo y provocaron la insurgencia del polo opuesto. El juego de la dialéctica hegeliana funcionó claramente y engendró el extremo contrario al que más

tarde por su violencia llegó a denominarse el "liberalismo machetero".

1.3.4.4. Presencia de la oposición a García Moreno

Dos décadas habían transcurrido sin que los luchadores por la libertad y el verdadero republicanismo hubiesen triunfado, las decepciones se sucedieron, no faltaron los actos de traición y se perdieron todas las esperanzas en una transformación pacífica y legal. Cada vez eran más numerosos los que plegaban a la revolución. Se formaron los líderes y se organizaron las guerrillas, por entonces conocidas como "montoneras". Creció la figura de Alfaro, el gran caudillo, con su tenacidad, audacia y apostolado. El turbio incidente de la venta o arriendo de la bandera conmueve los cimientos del conservatismo tan largamente adueñado del poder y da lugar al levantamiento general que había de tener importantes cambios sociales.

Sin embargo, "las muchedumbres que García Moreno, enseñaba a leer sólo podían hacerlo con los libros que el Index permitía entrar o imprimir en el Ecuador. Ni una palabra sobre racionalismo. El liberalismo era la impiedad y la duda. Las nuevas generaciones formadas por hermanos cristianos y jesuitas no podían alimentar su hambre espiritual con otro alimento que el que la censura eclesiástica le permitía consumir".

Después del asesinato de García Moreno en 1875 cunde, en el país, como ciones políticas, cuartelazos, desorganización e inclusive el mismo conservadorismo se relaja a tal punto de comerciar con el sagrado emblema nacional.

En el campo educativo, quizás sea necesario hacer presente el florecimiento cultural que emergió en la época de gobierno del Doctor Antonio Flores Jijón.

1.3.5. Antonio Flores Jijón

Hace un período de progreso intelectual, respeta la libertad de pensamiento y prensa, adelanto de la instrucción pública, auspicia las

publicaciones importantes de Geografía como: "Geología y Geografía del Ecuador". Y de Historia como: "Historia General del Ecuador" del Obispo Federico González Suárez y de Pedro Fermín Cevallos; así como también las obras literarias de Juan León Mera.

1.3.6. General Eloy Alfaro

Alfaro representa en el Ecuador el máximo ejemplo de gobernante progresista, constructor y de grandes visiones para el futuro de la Patria. Perteneció y fue dirigente del Partido Liberal Radical Ecuatoriano, cuando éste constituyó las mayores esperanzas para el porvenir ecuatoriano y cuando era un imperativo nacional romper con las castas feudal-conservadores que habían dominado el País hasta aquel entonces. Para conseguirlo, preciso era crear y forjar una nueva nacionalidad en todos sus aspectos. Para lo cual, era imprescindible modificar las bases económicas, las políticas y sociales, así como las educativas.

Alfaro emprende resueltamente en estas actividades. Considera imperiosa la creación de un magisterio laico que se dedicará a laborar en los planteles del Estado. Crea la educación laica. Funda los normales de Quito.

En la primera administración, con el Doctor José Peralta como Ministro de Instrucción Pública y en la segunda, con todos y cada uno de sus Ministros se preocupa plausiblemente de vitalizar y defender la educación laica, su obra más grande de estadista liberal.

El 5 de junio de 1895 marca para el Ecuador una nueva etapa de trascendencia política y económica y por lo mismo, de grandes conquistas culturales.

Las ideas liberales de la Revolución Francesa, de igual manera que las demás conquistas de la cultura toman cuerpo y llegan al poder en nuestra Patria con un siglo de retraso. Aunque estas mismas ideas fueron incentivo para los Patriotas del Primer Grito de la Independencia y para la conquista de la libertad política de España, estas ideas no llegaron a gobernar, sino a mantener latente la llama de la libertad y de

la rebeldía, cuyo adalid fue Montalvo.

El laicismo en la educación sólo pasa a ser principio prescrito jurídicamente en la Ley Reformatoria de 1905 (8 de octubre), cuyo artículo 4º sustituye al 33 de la Constitución de 1897 por éste: "La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera puede enseñar o fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas, pero la enseñanza primaria oficial es esencialmente laica, gratuita y - obligatoria. la enseñanza primaria y la de Artes y Oficios serán costeadas con fondos públicos".

Más tarde el artículo 16 de la Constitución de 1906 extiende el laicismo en los siguientes términos: "La enseñanza oficial y la costeadada por las municipalidades son esencialmente seculares y laicas", o sea, añade la seclaridad, la cual con el laicismo comprende todos los niveles de enseñanza y ya no sólo los planteles fiscales sino también los costeadados por los municipios. Además prohíbe al Estado y a las municipalidades subvencionar "ni auxiliar en forma alguna, otras enseñanzas que no fueran la oficial y la municipal".

A raíz del triunfo del 5 de junio de 1895, "El Pichincha" primer diario radical de Quito, fundado y dirigido por Miguel Aristizabal, puntualizó así el "decálogo radical" que debía ejecutar Alfaro:

- " 1. Decreto de manos muertas.
2. Supresión de conventos.
3. Supresión de monasterios.
4. Enseñanza laica y obligatoria.
5. Libertad de los indios.
6. Abolición del Concordato.
7. Secularización eclesiástica.
8. Expulsión del clero extranjero.
9. Ejército fuerte y bien remunerado.
10. Ferrocarriles al Pacífico."

El clericalismo agudo que imperaba en el país provocó el anticlericalismo extremo que caracteriza el programa que se exigía del nuevo régimen, pero que no pudo hacerse efectivo sino en mínima parte. Se ha interpretado o atribuido más propiamente por algunos a esta contienda un carácter

ter exclusivamente religioso, sin otro objeto ideológico que el de descatolizar el país; sin embargo la verdad es diferente. Los propósitos del liberalismo a este respecto fueron simplemente destruir la hegemonía clerical, separar la Iglesia del Estado, laicizar la administración y los servicios públicos.

Hasta los más encarnizados detractores de Eloy Alfaro reconocen que tanto él como sus más cercanos familiares fueron verdaderos católicos. No puede tacharse de anti-religiosa la disposición del Gobierno que prohíbe que los sacerdotes prediquen contra la Constitución. Refuerza nuestra tesis la circular del 1º de abril de 1897 en la que se ordena a los gobernadores que se abstengan de proceder contra los sacerdotes sino por causas extremas, pues, "el gobierno acata en alto grado el sacerdocio y está listo a protegerlo con toda clase de garantías, pero castigará enérgicamente a los que precipitan al pueblo por el camino del desorden y la anarquía".

1.3.6.1. El laicismo en el Ecuador

En oposición al modelo confesional-tradicionista del período anterior, se fue gestando una transformación progresiva en la sociedad ecuatoriana bajo la influencia de las corrientes liberales europeas y que en nuestro país tuvieron su amplia expresión con el ascenso político del liberalismo, a partir de la Revolución de 1895, encabezada por Eloy Alfaro y posteriormente reforzada en su orientación y práctica por Leonidas Plaza.

La revolución liberal constituye el inicio de profundos cambios en lo económico, político, social y educativo, los mismos que se consolidan oficialmente en la Constitución de 1906 con fuertes reacciones frente a la iglesia y un afán de secularización en todos los ámbitos. Se establece, por ejemplo, la separación de la Iglesia y el Estado, la neutralidad del Estado, etc. En otras palabras, El Estado se constituye progresivamente en organismo socializado en reemplazo de la Iglesia.

La estrategia educativa se inscribe, por consiguiente, en el contexto

de la república liberal con una nueva orientación pedagógica centrada fundamentalmente en valores cívicos de la democracia y del liberalismo. A partir de este período, la enseñanza oficial es laica, gratuita y obligatoria para el nivel primario, aspectos que manifiestan una clara tendencia a la difusión cultural, pero con muchas reservas frente a la enseñanza del nivel medio y sobre todo del nivel superior que lo consideraban todavía colonialista".

La creación de los Normales "Juan Montalvo" y "Manuela Cañizares", obedecían a esta nueva orientación pedagógica, pues debían desempeñar un papel clave en la difusión del credo laicista y en la consolidación de las doctrinas liberales con sus aplicaciones en política, en economía, en educación, en la práctica social, etc. La enseñanza en el nivel medio, durante buena parte del período liberal, se dedicó a formar maestros para primaria y media y empleados para la burocracia del Estado.

El laicismo en la educación ecuatoriana se inicia legalmente, con las reformas a la Constitución de 1897 en cuyo artículo 36 se introduce esta prescripción: "la enseñanza primaria y oficial es esencialmente laica". Esta ley reformativa expedida por el Congreso Nacional lleva por fecha el 8 de octubre de 1905.

Pero el paso más avanzado y decisivo, al menos dentro del terreno de lo legal, lo de la Constitución de 1906 en la cual el Artículo 16 prescribe que: "la enseñanza oficial y la costeada por las municipalidades son esencialmente seculares y laicas" y que ni el Estado, ni las Municipalidades subvencionarán ni auxiliarán, en forma alguna, otras enseñanzas que no fueren la oficial y la municipal". Aún más, la quinta de las disposiciones transitorias ordena: "El Poder Ejecutivo hasta la reunión del Primer Congreso Ordinario, a más tardar, habrá llevado a la práctica, en toda su amplitud lo dispuesto en el Art. 16 de esta Constitución".

Tal vez parezca ímpetu desenfrenado el de los constituyentes de 1906, pero en su defensa basta que recordemos que en 1890 el Ministro Elías Lazo reclamaba a la legislatura fondos para el fomento de los Seminarios no obstante reconocer el mismo que "la ley coloca a los seminarios entre

Los establecimientos científicos de enseñanza libre y su dirección, régimen y administración pertenecen a los "ordinarios según el Concilio de Trento".

La batalla por el laicismo, esto es, para lograr hacerlo realidad fue porfiada. Fernando Pons, aquel venerable maestro español fundador de la pedagogía ecuatoriana, en 1907, escribió un un medio centenar de páginas un importantísimo opúsculo denominado "Breves consideraciones sobre la Enseñanza Laica", que puede considerarse como el primer esfuerzo serio de raigambre en cuanto a la implementación del laicismo. Este distinguido maestro al igual que el Ministro Doctor Alfredo Monge, en su informe del mismo año, nos cuenta las dificultades de esa empresa. Del capítulo que con cierta extensión dedica a la instrucción laica expresamos este párrafo revelador de los tropiezos que se opusieron a su paso: "La resistencia opuesta por los frailes tanto de levita como de sotana, fue tenaz y porfiada; los odios políticos y religiosos se desenfrenaron; la agitación pública llegó a su punto. La oposición clerical rugía desesperada, los vientos contrarios se desencadenaban, las olas se encrespaban, el fango de la intriga monástica amenazaba inundarlo todo e infesta la atmósfera con sus emanaciones pútridas.

González Suárez, entonces Arzobispo de Quito, en palabras recordadas por Fernando Pons "indica que la educación laica es contagiosa como la lepra, y que nadie puede vivir en contacto con el maestro laico y conservar sana el alma".

Pero justo es reconocer que algunos colegios y especialmente los Institutos Normales fundados por el Liberalismo han logrado dar cimientos estables en el país a la educación laica, razón por la cual las arremetidas contra esta ya arraigada modalidad de nuestra enseñanza han fracasado.

1.3.7. General Leonidas Plaza Gutiérrez

Este mandatario también se preocupa de impulsar notablemente la educación nacional. En ambas presidencias procura apoyarla con vigor.

Especialmente en la segunda administración con los insignes ecuatorianos: Luis N. Dillon y Manuel M. Sánchez como Ministros de I. Pública, emprende en una obra de grandes alientos: pues, el Presupuesto del Ramo se incrementa considerablemente y entra la educación nacional en una impresionante era de progreso. Con razón Dillon y Sánchez han sido catalogados por la Historia, como los mejores Ministros de Educación en el Ecuador. Ellos actuaron con absoluta consecuencia con su criterio político y sus estrechas vinculaciones con las clases populares de su Patria. El sólo hecho de haber conseguido la cooperación técnica de la Primera Misión Alemana, le coloca al régimen entre los más efectivos en favor de la educación laica.

1.3.8. Doctor Alfredo Baquerizo Moreno

No tuvo el vigor ni el entusiasmo por la educación popular, en el mismo grado que su antecesor, el General Leonidas Plaza G. Poca actividad y escasos reajustes educativos, como obra exclusiva del régimen, son sus características.

La primera Misión Alemana realiza en estos años, la gran obra de implantación de la universalmente conocida y práctica Pedagogía Herbatiana, pero debido al entusiasmo del régimen anterior, que tuvo el acierto de traer dicha Misión.

Bajo los auspicios del Gobierno del Doctor Alfredo Baquerizo Moreno, se inicia la construcción del nuevo local para el Normal "Juan Montalvo".

1.3.9. Doctor José Luis Tamayo

Sin que tampoco llegue la preocupación del régimen, a la altura de otros pasados, cabe señalar que fueron recomendables los pequeños esfuerzos que se hicieron por mejorar la educación laica. Se destaca la contratación de la Segunda Misión Alemana a la que, desgraciadamente, no se le dio luego todas las facilidades para su normal actuación. Pues, sus integrantes, a menudo se quejan en este sentido.

Al Doctor José Luis Tamayo le cabe la satisfacción de haber terminado la construcción del nuevo local del "Juan Montalvo". Desgraciadamente, estas limitadas atenciones para la educación popular quedan opacadas por el crimen cometido por el régimen, el 15 de noviembre de 1922, al asesinar a varios centenares de mujeres, niños y trabajadores hambrientos de la ciudad de Guayaquil.

1.3.10. Doctor Isidro Ayora

Su administración fue para la educación nacional una de las más importantes. Hombre talentoso y de estudio, se dedicó con todo ahínco a la batalla de la cultura; también tuvo sus preocupaciones de carácter social al proteger, en cierto modo, a los seres desamparados y explotados. Tuvo el acierto de designar Ministro de Instrucción Pública a uno de los ecuatorianos más eminentes y puros: El Doctor Manuel María Sánchez.

Este régimen, no sólo se preocupa de mejorar la instrucción de las clases populares, sino que, por primera vez en el Ecuador, legisla en favor de la madre desamparada y explotada y en favor de sus hijos.

Estas leyes fueron combatidas con verdadera pasión por aquellos sectores que se sentían perjudicados puesto que para los patronos, significaba pequeños desembolsos en bien de las madres obreras que se encontraban en estado de gravidez o con pequeños hijitos.

1.3.11. Doctor Alberto Guerrero Martínez

El intinerazgo de este Mandatario, ha dejado algunos recuerdos a la educación. Su Ministro del Ramo, El Doctor Izquieta Pérez, se preocupó de mejorar la preparación profesional de los maestros de escuela. Organizó algunos cursos de capacitación.

1.3.12. Ingeniero Federico Páez

En su iniciación gubernativa tuvo el feliz acierto de designar

Ministro de Educación al notable intelectual Don Carlos Zambrano, quien de inmediato se rodea de elementos prestantes y profesionales de la educación, capitaneados por el destacado educador ecuatoriano, Don Fernando Chávez. Por entonces, el Ministro de Educación es una colmena donde trabaja desde muy temprano hasta altas horas de la noche. Se reforma la Legislación Escolar, se orienta la técnica didáctica y, con el gran incremento que se hace en el Presupuesto respectivo, las instituciones educativas laboran intensamente. En algo más de un año se hace lo que no hubo alcanzado en varios años de actividades corrientes y acostumbradas en el Ecuador.

A duras penas, algo más de un año duró la actitud progresista del Ingeniero Páez; luego se entregó a brazos de grupos descalificados, sin bandera de honor y comenzó una de las orgías políticas más dramáticas de cuantas la ha soportado el Ecuador. Entonces le reemplaza, a Don Carlos Zambrano, el Doctor de Rubira Ramos. Con él nuevamente la educación nacional, comienza a reandar, para seguir por una senda de infortunios que, más tarde culmina con el Doctor Estrada Coello.

1.3.13. General Alberto Enríquez

Este Mandatario viene a significar un respiro para todo el país. La educación, nuevamente adquiere bríos y las instituciones son respetadas. El Coronel Francisco Urrutia, uno de sus Ministros de Educación, también comienza por rodearse de verdaderos valores del Magisterio Nacional para hacer una obra de aliento. Las reformas legales y técnicas que se introducen tienen el sello de la inteligencia y el conocimiento de la materia.

La obra que por entonces se realizó ha perdurado hasta el momento. Obra fecunda y bien intencionada. Los Ministros que actuaron después de este notable ciudadano, continuaron con los mismos afanes progresistas, mientras duró el régimen.

1.3.14. Doctor Aurelio Mosquera Narváez

Con este gobernante, llega la educación ecuatoriana a su fase más dramática. Sube al poder, representando al Partido Liberal; pero sus actos administrativos no lo identifican con los postulados de este Partido, ni con la obra realizada por los genuinos mandatarios liberales, como Alfaro, Plaza, Ayora y Enríquez.

El Doctor Estrada Coello, su Ministro de Educación, actúa con muchos de satinos y odiosidades por el normalismo. Su administración perjudica lamentablemente a las instituciones y al magisterio talco.

Se inicia la hecatombe como consecuencia de la huelga universitaria - (en marzo de 1939), provocada por la Ley de Elecciones decretada por el Congreso Extraordinario, que atenta contra la Autonomía Universitaria. Plegan al movimiento las fuerzas vivas y progresistas del país y con ellas el Sindicato Nacional de Educadores, el Normal "Juan Montalvo" y el "Mejía", en la capital. Después de un escandaloso conflicto de una semana, los universitarios son desalojados de su propio local, en la oscuridad de la noche y a sablazos. Viene la clausura de las Universidades de Quito y Guayaquil, también se clausura el "Juan Montalvo"; viene la persecución a los maestros. Bastaba una simple denuncia, para que fuesen encarcelados. Durante seis meses permanece clausurado el Normal y, los maestros huelguistas son encarcelados y perseguidos a sol y sombra. Así es como un centenar de maestros va a la más amarga desocupación. El magisterio se sume en un espantoso terror.

1.3.15. Doctor Carlos Arroyo del Río

Después del régimen del Doctor Mosquera Narváez, viene el interinazgo del Doctor Arroyo del Río y luego el del Doctor Andrés F. Córdova. Interinazgos que nada beneficioso ofrecen a la educación, ya que el Doctor Estrada Coello continúa en el Ministerio del Ramo.

Luego tenemos el Gobierno Constitucional del mismo Doctor Arroyo del Río quien, representando intereses antagónicos a los de la Nación, no realiza tampoco nada que significara construcción de la Patria. Por el contrario, se agravan los problemas económicos y se conculcan los de-

rechos ciudadanos. Si la persecución a los maestros continúa es porque han quedado tan atemorizados que ni siquiera tienen arrestos para solicitar mejores remuneraciones. Sin embargo quienes quedaron fichados por el Doctor Estrada Coello siguen en su mayoría alejados de la docencia.

Las funciones de sus dos Ministros de Educación se concretan a los trámites de rutina y a la vigilancia de los actos de los maestros.

1.3.16. Doctor José María Velasco Ibarra

En términos generales podemos afirmar que la Educación Pública durante el Velasquismo ha sido muy favorecida.

Tiene creaciones tan importantes como la Politécnica que vendrá a dar su gran contingente a la Educación Superior y al desarrollo de la ciencia y la cultura en la nación.

A pesar de que no siempre los Ministros de Educación que sirvieron en el Velasquismo estuvieron a la altura de las circunstancias, se crearon algunos colegios y normales rurales en los cantones; durante el Velasquismo se aumentó cosa de 1.000 maestros. La condición social y económica de los maestros fue completamente mejorada y, con la Ley de Escalafón se ha creado respeto para esta clase que dejó de estar sujeta al vaivén de las situaciones políticas.

Son numerosos los locales escolares que se edificaron no sólo en las principales ciudades sino hasta en los lugares más remotos.

En 1944 fundó la Casa de la Cultura Ecuatoriana a la cual, se la concedió fondos propios para que pudiera hacer su labor, la cual bien encaminada por su Presidente el Doctor Benjamín Carrión llevó a cabo una amplia labor. Ha fomentado el cultivo de las ciencias, la Literatura y las Artes. Se ha menudeado las conferencias y las exposiciones con propios y extraños. Esta Institución ha alcanzado una fama continental tanto que en algunas naciones se ha tratado de establecer organismos semejantes.

La verdad es que gracias a la difusión de la educación pública como la acción de otras instituciones, la instrucción del pueblo ecuatoriano ha mejorado notablemente cuanto en profundidad como en generalización.

El 2 de octubre de 1946 se decretó la libertad para la educación particular. Bajo el amparo de esta Ley apareció la Universidad Católica de Quito. Además se dejó libertad para el apoyo a la educación particular (que entre nosotros ha querido decir la educación confesional) por parte de los organismos estatales y los municipales.

Durante el Velasquismo los números de asistentes a los diferentes ciclos podrían indicarse así:

En primaria	566.805		
Secundaria	662.222		
Superior	8.331	1.067	Profesores
Pre escolar	10.866	281	Profesores
Urbanos	280.559	7.576	Profesores
Rural	286.246	6.614	Profesores
	5.754		Planteles

Planteles:

Primaria:	5.340 planteles;
Urbanos:	1.092
Rurales:	4.248
Fiscales:	3.446
Municipales:	1.137
Particulares:	757

Secundaria:	
Humanidades:	181 colegios;
Técnicos:	98
Normales:	25
Fiscales:	51
Municipales:	10
Particulares:	120

La verdad es que gracias a la difusión de la educación pública como la acción de otras instituciones, la instrucción del pueblo ecuatoriano ha mejorado notablemente cuanto en profundidad como en generalización.

El 2 de octubre de 1946 se decretó la libertad para la educación particular. Bajo el amparo de esta Ley apareció la Universidad Católica de Quito. Además se dejó libertad para el apoyo a la educación particular (que entre nosotros ha querido decir la educación confesional) por parte de los organismos estatales y los municipales.

Durante el Velasquismo los números de asistentes a los diferentes ciclos podrían indicarse así:

En primaria	566.805		
Secundaria	662.222		
Superior	8.331	1.067	Profesores
Pre escolar	10.866	281	Profesores
Urbanos	280.559	7.576	Profesores
Rural	286.246	6.614	Profesores
	5.754		Planteles

Planteles:

Primaria:	5.340 planteles;
Urbanos:	1.092
Rurales:	4.248
Fiscales:	3.446
Municipales:	1.137
Particulares:	757

Secundaria:	
Humanidades:	181 colegios;
Técnicos:	98
Normales:	25
Fiscales:	51
Municipales:	10
Particulares:	120

Superior:	10 planteles;
Universidades:	6
Politécnicas:	2
Superiores:	2
Quedan sin educación:	284.397 niños.

Durante el Quinto Velasquismo hubo alguna preocupación para solucionar las necesidades de ciertos planteles educativos dándoles locales escolares, entre ellos podríamos citar: Central Técnico y Juan Montalvo de Quito; Agricultura Tropical de Daulo; Simón Bolívar de Guayaquil; así como el Francisco de Orellana; ampliaciones del Colegio Pedro Vicente Maldonado de Riobamba; Odilón Gómez de Chone; Arboleda Martínez de Manta; Manuela Cañizares de Quito; Angel Polibio Chávez de San Miguel de Bolívar; Zoila Ugarte de Landívar, de Santa Rosa de El Oro; el Rosario, de Quito; Eloy Alfaro, Esmeraldas; y el Eugenio Espejo de Babahoyo.

Hubo también preocupación, aún cuando limitada, por el bienestar de los niños; pues, se estableció en las escuelas, sobre todo en la ciudad, el desayuno y el almuerzo escolar.

Se crearon Centros Nacionales de Capacitación y Perfeccionamiento Docente a fin de mejorar el nivel didáctico del personal docente.

A 490 escuelas rurales de las diferentes regiones del país se las equipó convenientemente. Y, en lo que se refiere al Magisterio, recibió la elevación adecuada de sus sueldos.

En este período se aprobó el Convenio Andrés Bello que tiene por objeto unificar y propender al progreso de la educación en los países Bolivarianos.

Al hablar de la educación permanente se ha venido censurando la falta de un progreso administrativo; pero cuantitativamente si se logró en este período una apreciable superación como se puede apreciar por la creación de 517 escuelas primarias. En el Oriente se establecieron 29 planteles fiscales y en Galápagos 5. El analfabetismo de la población ecua-

toriana logró bajarse en un 27%. En la educación primaria, en 1970, se matricularon 920.000 alumnos; en el nivel medio, 205.000 alumnos.

Entre otras creaciones del Quinto Velasquismo se tendría que mencionar las siguientes: Academia de Guerra Aérea (1971), Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (1971) este organismo es muy importante por el favorecimiento que presta a los estudiantes pobres, tanto dentro como fuera del país; Instituto de Preservación Monumental (1970); Escuela Superior Militar Eloy Alfaro (1970); Escuela Militar de Aviación - "Cosme Renella" (1971). También por esta época se fundaron algunas Universidades; entre ellas: Universidad Técnica de Babahoyo (1971); Universidad Católica de Cuenca (1970); Universidad Técnica de Esmeraldas "Luis Vargas Torres" (1970); Instituto Tecnológico de Chimborazo (1969); Universidad Técnica de Ambato (1969); Instituto Tecnológico Equinoccial (1970). Como se puede notar hubo por parte del Ejecutivo la magnífica visión de orientar al país por nuevos derroteros, de dar oportunidad a nuevas profesiones y propenderle para un despegue del subdesarrollo. Por desgracia, parece que estas creaciones no han tenido el éxito que de ellas se esperaba. Cada una de estas Universidades ha venido pregonando su gran importancia, pero la acción política partidarista ha desviado todo el ímpetu creador.

1.3.17. Galo Plaza Lasso

No se caracteriza por una gran preocupación para darle a la educación pública la orientación que exigió el mundo con su gran desarrollo técnico-científico. Pero es plausible el aumento del Presupuesto de Educación a 90 millones de sucres con lo que se construyó 123 escuelas y se aumenta 1.751 maestros.

A los planteles técnicos se los procuró dotar de algunos implementos a fin de que puedan realizar su tarea educativa en mejores condiciones.

1.3.18. Camilo Ponce Enríquez

En este gobierno se exhibió una preocupación para generalizar

la educación pública. Emitió un decreto por el cual estableció las escuelas dobladas, de esta manera, los locales escolares podían dar mayor servicio público dando cabida al funcionamiento de 2 y 3 escuelas.

Durante este período se aumentan 1.050 profesores y se destina 20 millones de sucres para la construcción de locales escolares.

1.3.19. Carlos Julio Arosemena Monroy

En este gobierno, Gonzalo Abad Grijalva, Ministro de Educación, crea el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación, cuyos frutos se apreciarán posteriormente.

1.3.20. La Junta Militar de Gobierno

El Gobierno Militar, haciéndose eco del clamor popular que reclamaba la alfabetización de las nuevas generaciones y mejores condiciones tanto para los educandos como para los profesores, emprendió en la tarea de nuevas creaciones escolares; pues, se crearon más de cuatrocientas escuelas y se aumentó en cuatro mil profesores que debían servir en los diferentes ciclos educativos. Se construyó más de 150 nuevos locales escolares. Gracias a estas preocupaciones, el número de escolares que asisten a los diferentes planteles de la República aumentó en el número de 65.631.

Además gracias a los apoyos de CARE y CARITAS se pudo atender diariamente, con el desayuno y almuerzos escolares a 460.000 niños en todo el país, lo que demuestra la preocupación que hubo por el mejoramiento en la atención de las nuevas generaciones.

El Magisterio Nacional fue, también, favorecido con la elevación del sueldo básico a \$1.000,00 y con la Ley de Jubilación que estableció que el profesor podría jubilarse con 30 años de servicio y 55 años de edad, percibiendo íntegramente el promedio de los cinco mejores sueldos que haya recibido durante el desempeño del magisterio.

Mediante Decreto Nº 2129, la Junta de Gobierno estableció un subsidio de hasta el 50% de lo que costare un establecimiento gratuito. Este Decreto vino a favorecer enormemente a la educación confesional, ya que ella ha sido la que podía establecer y mantener Institutos gratuitos.

En lo que se refiere a la Educación Superior, los desaciertos de la Junta fueron manifiestos. Destruída la autonomía universitaria, se estableció un plan para la organización de las universidades que resultó completamente inadecuado por antieconómico y fuera de la realidad nacional, ya que este plan fue sugerido por los norteamericanos.

Además el Personal Docente de estos centros educativos así como los demás cargos directivos de la Educación de la República, fueron dados, no atendiendo a las capacidades y experiencias de los profesores, sino más bien por la adhesión y simpatías que habían demostrado para los Miembros de la Junta.

Por estas y otras razones, los estudiantes universitarios declararon la oposición a la Junta Militar, estableciendo una lucha, como ya hemos reseñado, hasta lograr la caída del Gobierno. Con muy buena intención fueron organizados por el Ministerio de Educación varios cursos de capacitación para el magisterio.

Como contribución del exterior al Ramo Educacional debemos hacer constar los apoyos de USAID para el mejoramiento de los Colegios Técnicos y la creación en Quito del Instituto Ecuatoriano-Alemán, para mecánicos.

Durante este período, la Educación Técnica recibió apreciable apoyo; se construyeron edificios como el "Guayaquil" de Ambato, el "Luis Tello" de Esmeraldas y los demás recibieron apoyo para su mejoramiento y se adquirieron terrenos para su futura construcción, como aconteció con el "Central Técnico" de Quito. También los Colegios Normales, sobre todo los rurales, recibieron apoyos gubernamentales.

Se preocuparon por la alfabetización de los adultos; pues se crearon 1.644 Centros de Alfabetización a los que asistían alrededor de 15.000

alumnos.

Se creó una oficina de Personal con el objeto de seleccionar al personal.

1.3.21. Guillermo Rodríguez Lara

Hubo una preocupación por mejorar la Casa de la Cultura Ecuatoriana y con esa finalidad suprimieron la designación de Presidente - para quien dirigía los destinos de la Institución se le dio de Director y como tal se nombró al señor Gonzalo Abad Grijalva, hombre de cultura que por mucho tiempo había servido a la UNESCO y también al Ministerio de educación.

Otro aspecto al que le dio énfasis fue al Plan Nacional de Alfabetización con el cual aspiraba que hasta el año de 1986 se reduciría a un 8% el número de analfabetos.

En cuanto al magisterio de le hizo justicia prestándole atención a sus pedimentos, pues, el sueldo básico que hasta marzo de 1972 era de - 1.800 sucres, en 1975 se le subió a 2.500 sucres y en 1976 a \$3.000.

Entre las creaciones de este período podríamos señalar las siguientes: INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN) con el cual se ha aspirado a fortalecer la gestión del Estado a través de un ambicioso proceso de capacitación de la tecnoburocracia. La creación o nacionalización de 186 colegios y 27 secciones nocturnas en diferentes lugares de la Patria, de 7 Normales Superiores y 3 Normales Particulares. Y para mejor atención en el ramo educativo se llevó a cabo la creación de 5.768 cargos de profesores para el nivel primario y 3.603 para nivel medio. Se construyeron alrededor de 395 locales escolares en diferentes lugares de la República destinados al nivel primario; para el nivel medio, 56 locales. Además, se invirtió 25'000.000 de sucres para centros culturales y canchas deportivas y se llevó a cabo la adquisición de terrenos por el valor de 34'825.000 sucres para luego ocuparlos en el servicio de la educación. Pero el nivel mínimo de educación no se elevó por va-

rias razones: Los Planes y Programas de Educación eran sumamente deficientes.

1.3.22. Triunvirato Militar

Gracias a que los Presupuestos han seguido siendo más altos cada vez para el Ministerio de Educación, la organización misma de esta dependencia del Estado ha tenido que complicarse con el aumento de las siguientes direcciones: De Educación, de Planeamiento, de Administración, de Educación Física, Deportes y Recreación y la Dirección Nacional de Construcciones Escolares (DECE).

El sentido educativo se funda en la Ley de Educación y Cultura que se expidió en 1978, Ley y Reglamento que se ha pedido sean reformados a fin de que se pongan a tono con la realidad y las aspiraciones del pueblo ecuatoriano.

Las cifras del Presupuesto de Educación han seguido creciendo hasta que en 1979 alcanzó a \$6.530 millones de sucres. Gracias a esta cifra se ha logrado aumentar el número de profesores, elevar el sueldo básico de los maestros a \$5.000,00 y emprender en la construcción de locales escolares en las diferentes provincias de la República.

Dentro de este sistema educativo de la nación sorprende la cantidad de personas y de Institutos y Facultades destinados a preparar maestros. Existen 10 facultades de Educación en las Universidades; pues todas ellas tienen, por lo menos, una Escuela. Además se han creado Normales Superiores en Quito, Guayaquil, Cuenca, Chone, San Miguel de Bolívar, San Pablo de Lago, Pujilí, Esmeraldas, Tena, Macas, Cariamanga, Santa Rosa de El Oro, El Católico Febres Cordero, de Quito; el Instituto Normal Experimental Bilingüe en Colta-Monjas, en la provincia de Chimborazo.

Algunas cifras estadísticas: hasta 1979, funcionaron 476 planteles pre-primarios; 10.873 primarios; 1.219 medios. En estas cifras se incluyen planteles fiscales, municipales y particulares, lo que podría descomponerse así:

Pre-primarios fiscales:	233;
Pre-primarios municipales:	4;
Pre-primarios particulares:	239
Primarios fiscales:	9.124;
Primarios municipales:	422;
Primarios particulares:	1.291
Medios fiscales:	678;
Medios municipales:	10;
Medios particulares:	531

En cuanto al número de profesores en servicio alcanzan al número de 70.058. Respecto a alumnos, podríamos consignar las siguientes cifras, en total, un millón novecientos cuarenta y siete mil trescientos quince, que se descompondrían así:

1'463.813	alumnos fiscales;
85.571	alumnos municipales
397.991	alumnos particulares

En cuanto a la Educación Superior tendríamos los siguientes datos:

Universidad Central de Quito	54.498 alumnos
Universidad Estatal de Guayaquil	50.445 alumnos
Universidad Estatal de Cuenca	9.032 alumnos
Universidad Nacional de Loja	3.566 alumnos
Universidad Técnica de Manabí	5.604 alumnos
Universidad Técnica de Machala	3.605 alumnos
Universidad Técnica de Esmeraldas	3.620 alumnos
Universidad Técnica de Ambato	5.564 alumnos
Escuela Politécnica Nacional	11.418 alumnos
Escuela Politécnica del Litoral	7.165 alumnos
Escuela Superior Politécnica del Chimborazo	2.890 alumnos

Pontificia Universidad Católica	12.907 alumnos
Universidad Católica de Guayaquil	3.852 alumnos
Universidad Católica de Cuenca	2.363 alumnos
Universidad Laica Vicente Rocafuerte	4.418 alumnos
Universidad Técnica Particular de Loja	2.956 alumnos

Es de apreciar en todas las Universidades las Facultades de Pedagogía son las que tienen mayor número de alumnos. Además hay otras ciudades como Tulcán, Ibarra, Guaranda, etc., que esperan la creación de Universidades, las mismas que se harán posteriormente a 1979.

1.3.23. Jaime Roldós Aguilera

El sueldo básico se lo estableció en \$5.000,00 y se igualaron los sueldos de los profesores primarios con los de nivel medio; se atendió con prontitud en lo que se refiere a la ubicación de las categorías del magisterio.

El Ministerio de Educación para capacitación y perfeccionamiento docente ha creado el Instituto Nacional de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento Docente (INACAPED).

En el aspecto positivo podemos encontrar que durante el Gobierno de Roldós se estableció para el alumnado el mantenimiento del programa de refrigerio escolar para 400.000 niños, con un gasto de 91'000.000 de sucres, la progresión es la de cubrir con este servicio a todos los niños de jardines de infantes y de escuelas primarias.

Teniendo presente que hay en el país alrededor de un millón de analfabetos comprendidos entre los 15 y 44 años, el Ministerio de Educación ha puesto en marcha un Plan Nacional de Alfabetización mediante el cual se propone alfabetizar, en 5 años, 760.000 personas: 500.000 en la zona rural y 260.000 en la urbana, para lo cual aspira a organizar 15.000 centros de alfabetización: 4.000 en la zona urbana y 15.000 en la rural. En la actualidad funcionan en el país 4.960 centros de alfabetización y cu

tura popular, 3.690 en la Costa y 1.279 en la Sierra y en el Oriente - con una concurrencia de 18.000 alumnos. Para esta campaña se ha señalado 270'000.000 de sucres.

Además se estableció que los estudiantes de la segunda enseñanza, para graduarse de bachiller, tienen que alfabetizar a dos personas.

Durante el Gobierno de Roldós se crearon 17 colegios, 203 escuelas, 960 cargos a nivel primario y 600 a nivel medio.

Otras acciones del Ministerio de Educación han tenido también actividad positiva. SNALME, ha tratado de favorecer al estudiante con la provisión de los implementos escolares de mayor necesidad, a precios más bajos - que se los vende en los mercados.

DINADER, ha implementado su acción en crear la infraestructura deportiva y de recreación. Así mismo ha construído algunos locales para canchas deportivas y coliseos cerrados.

Así mismo DECE ha llevado a cabo la construcción de algunos locales para el servicio de planteles primarios y de educación media. Estas construcciones generalmente, se han hecho con la colaboración de los Consejos Provinciales.

C A P I T U L O I I

1. INTRODUCCION

A pesar de la dificultad y riesgos que entraña hablar sobre tan complejo proceso como es el de una Reforma Educativa, hay que analizar y reflexionar sobre lo que es o implica una Reforma Educativa en general en cualquier país y especialmente en el Ecuador, porque en procesos de tal magnitud afloran dificultades de todo orden y en cada paso del proceso de ejecución, hasta en el final, casi siempre dejado a menos, el de su evaluación.

A las limitaciones propias del proceso de ejecución de una Reforma, se podrían añadir otras que provienen de fuentes no directamente vinculadas con la educación. La Reforma Educativa implica necesariamente establecer prioridades, líneas u orientaciones fundamentales, la definición de una política en educación, suele acarrear agudos desacuerdos y tensiones, lo mismo que la Reforma Educativa supone indefectiblemente fijar fases o etapas para su ejecución y por regla general entre el cronograma planificado y el de su real ejecución no hay identidad sino más bien retrasos e incumplimientos.

Igualmente el proceso de desarrollo de la Reforma Educativa no deja de abrir interrogantes y sorprendernos con nuevos problemas que hacen asumir y resolver en la marcha; también habría que añadir el hecho de que, en procesos de tal magnitud, no siempre es acompañado en sus ejecuciones por el mismo equipo de personas, sobre todo en países como el nuestro que no se caracteriza por la estabilidad en sus cuadros técnicos, de la misma manera una Reforma Educativa no se da en la administración educativa o únicamente en cualquiera de los niveles que pueden ser pre-primario, primario o medio o también una Reforma puede ser aplicada a los maestros a su preparación y a su capacitación o como muchas reformas que van dirigidas únicamente a los planes y programas; una Reforma para que sea tal debe concretizarse en todos los aspectos enunciados o sea en la estructura educativa, en la preparación del maestro, en la -

formación del estudiante y el de los diferentes niveles de la administración educativa, a todo lo cual aún habría que sumar las deficiencias y errores en que se pudo haber incurrido y que toca criticar y replantear en las subsiguientes fases de la reforma. En síntesis, dificultades de planificación, ejecución, evaluación y por supuesto de orientaciones o políticas educativas.

De allí que en cierta razón el magisterio ecuatoriano puede estar cansado y se resista a que periódicamente se le quiera obligar a iniciar o continuar procesos tan complejos y a largo plazo como son los de una reforma, pese a que es de vital importancia y reconocida, por casi todos, la necesidad de adecuar el quehacer educativo al ritmo del desarrollo histórico.

Por suerte la Reforma Educativa no se afinca en buenas o malas intensiones, ni en los intereses de unos y otros funcionarios, ni en el partido o gobierno de turno, sino más bien y fundamentalmente en las exigencias que una sociedad tiene por la renovación y cambio de un sistema educativo; exigencias que en nuestro país saltan a la vista, nos presionan diariamente y claman porque las asumamos con responsabilidad histórica.

En primer lugar hay que concentrarse en los escollos o barreras ante los cuales puede naufragar o al menos detenerse una Reforma Educativa.

1.1. RESISTENCIA A LA REFORMA EDUCATIVA

Refiriéndome a las barreras y como una de las primeras que tiene que afrontar la Reforma Educativa, se señala la resistencia que ofrece, por regla general, la tradición educativa vigente, la que batalla, no solo en el campo de la oposición política que en muchas veces tiene que afrontar una Reforma Educativa o desde el campo de la discusión teórica que en su contra difunden los representantes más conocedores del problema sino y lo que es más grave, en aquellos que realizan la función los maestros.

Una serie de costumbres, reglamentos, manuales, hábitos, estructuras

esclerotizadas, personal burocratizado o maestros desactualizados del ritmo de los nuevos contenidos científicos..., afloran de inmediato como factores de resistencia y oposición.

Por regla general toda innovación preocupa, cuanto más un proceso de cambio fundamental como es el de una Reforma Educativa; lo lastimoso sería que se llegue por los perjuicios y resistencias a atemorizar y a levantar el nivel de las emociones a límites en los que la discusión racional sea inútil e infructuosa.

El maestro ecuatoriano, hechas las salvedades del caso, tiende a exigir planes y programas de estudio lo más exhaustivos y detallados posibles. Lo ideal para dicha tradición educativa sería el de disponer de "manuales" o "biblias" en las que estuviesen condensadas en fórmulas cortas y precisas, la verdad. "Hay un estricto sometimiento a los programas oficiales", dice un informe. "Existe una preocupación exagerada por las calificaciones y títulos antes que por el aprendizaje propiamente dicho".

Por comodidad exigimos que se nos indique cómo y qué debemos enseñar, qué es lo positivo o lo negativo y qué es lo que se debe o no se debe hacer. Hasta creo que escandalizaría nuestros oídos y costumbres, afirmar que la acción del docente debe buscar no sólo ajustar los programas de estudio a las diversas realidades, circunstancias e intereses de la práctica de clase, sino también enriquecerlos y mejorarlos.

Para bien o para mal nuestro, en una época en la cual no se vive ya el sosegado y lento ritmo de la civilización agrícola sino el arrollador empuje de una civilización en permanente transformación, no queda más que concebir los programas de estudio con gran flexibilidad y aplicarlos con carácter experimental permanente. Es decir, deben estar sujetos a una revisión continua, en conformidad con el avance del conocimiento y la dinámica de las necesidades de los grupos humanos a los que pretende servir. Los programas de estudio no pueden ser un fin en sí mismos, pues no son más que instrumentos indicativos, para facilitar el trabajo del profesor, motivarlo a una aplicación creadora de los mismos de conformidad con las características, necesidades e intereses lo-

cales y del grupo de educandos.

Más grave aún que la anterior resistencia o comodidad, es la que brota del concepto simplificado o simplista de Reforma Educativa que en forma inveterada se viene manejando entre nosotros. Más de un discurso o declaración de prensa, reduce la Reforma Educativa a la Reforma Curricular y ésta a su vez a la Reforma de los Programas de Estudio.

En múltiples oportunidades se ha reclamado la necesidad de superar esta visión de la Reforma Educativa de carácter parcializado. La Reforma Educativa es un proceso mucho más complejo, que involucra no sólo la reforma de los programas vigentes sino también el de otras áreas, tal vez de mayor importancia que la misma reforma de los programas. Reforma administrativa, reforma de la supervisión, reforma jurídica, por citar unos ejemplos, pero sobre todo reforma o mejoramiento de los mismos maestros y de todos los recursos humanos que laboran en la educación. Sólo elementos bien calificados pueden hacer aún de malos programas de estudios buenos instrumentos de trabajo; mientras que, por el contrario, excelentes programas no producen ningún cambio cualitativo en el aprendizaje de los alumnos, si los maestros que lo utilizan no están debidamente calificados.

La barrera de resistencia del sistema educativo vigente a su reforma, procede de la inveterada costumbre de desenvolvemos tan sólo en el campo de la "Declaración de principios" o "buenas intenciones". Somos propensos a exigir grandes reformas, profundas transformaciones y ojalá nunca perdamos esa capacidad de soñar las soluciones definitivas, pero de muy poco valdría plantearse tan bellos ideales si no se trabaja concienzudamente en la realización de dichos sueños, si no se hacen concretos, se ganan batallas si bien modestas, sin embargo, realistas. Para lo cual es necesario salir de la ambigüedad, generalización y simplismo a que estamos acostumbrados e ingresar más bien al ámbito de la precisión científica, de la concreción en las pruebas y de la reflexión lógica. Parafraseando a un editorialista, diría que se hace necesario entrar a jugar las reglas del juego del mundo contemporáneo: previsión, programación, puntualidad, realimentación, informática, sobriedad en la exposición, lógica y dedi-

cación, que éstas son las virtudes del hombre de acción, del ciudadano de una civilización urbana y tecnológica.

Un escollo proveniente de la orientación que tradicionalmente han tenido nuestros programas de estudio. Casi siempre las reformas curriculares no hacían más que modificar la lista de contenidos pero en relación a los requerimientos de las nuevas carreras profesionales universitarias. El currículum y su reforma estaba al servicio de los pocos alumnos que lograban llegar a la universidad.

Hoy en día el currículum tiende a organizarse para garantizar los logros y satisfacer las necesidades más bien de aquellos educandos que generalmente quedaban marginados.

En nuestro país, más de 4.000 escuelas son unidocentes, con más de 100.000 niños, que requieren de un nuevo currículum, el comunitario, el que algo está avanzado. Igualmente hay que hacer, al menos del nivel medio, ya no un eslabón de tránsito inexorable sino más bien una instancia en sí misma, de preparación para la vida, para el trabajo social y productivo. En la política educativa, la unificación del proceso de estudio y trabajo productivo debe constituirse en principio gobernante de la educación en todos los niveles y formas de educación.

Se trata de invertir radicalmente la orientación, en realizar un giro coperniano de 90 grados, donde la sociedad y el trabajo no representen solamente la esfera de aplicación del saber o el conocimiento, sino también el manantial vital del conocimiento y un factor decisivo en la formación del sistema de valores del educando.

Fácil de colegir el amplio abanico de cambios que exigiría reorientar nuestros programas de estudio hacia el servicio a la comunidad y hacia un quehacer social y productivo, por medio de la investigación, la ciencia y la formación más actualizada posible; aquí radica una de las principales dificultades para elaborar, en menos de lo que canta un gallo, nuevos y excelentes programas de estudio.

Otra barrera de resistencia a la Reforma Educativa proviene de la falta de solidaridad y autocrítica que nos envuelven. Parecería que en este país nadie es ni culpable ni responsable de nada, salvo el gobierno, las autoridades o los directivos, muchos de ellos elegidos por nosotros mismo, que terminan por ser juzgados como los culpables y responsables de todo.

No se interprete estas afirmaciones como una evasión o intento de eludir el específico grado de responsabilidad que como funcionarios necesariamente tenemos que afrontar, pero que no logran eximir el resto de personas de la parte que a cada uno de ellos le corresponde.

Especialmente en estos tiempos y circunstancias se ha tornado un poco más fácil comprender, que es una impronta el ser humano, el ser y sentirnos solidarios y responsables con todo lo que ahora acontece alrededor nuestro, y si nada que sea humano debe sernos indiferente, cuanto más - los éxitos y fracasos, los déficits y logros que se dan en el campo de la educación.

Se habrá escuchado que no conviene iniciar la Reforma del nivel preprimario y la del nivel primario mientras no esté lista la del ciclo básico y así sucesivamente.

Igualmente se afirma que no se puede iniciar la Reforma mientras no estén capacitados todos y cada uno de los maestros, supervisores, directores, rectores...

Por suerte, muchos maestros ecuatorianos disponen de una preparación más que suficiente para poner en práctica, con una debida decisión, crítica y superación, cualquier tipo de programas que pudiese elaborar el Ministerio o cualquier otra institución, pero además estas falacias olvidan que las relaciones entre la teoría y práctica o entre capacitación y ejecución no son acciones tan simples o mecánicas pues una y otra se enriquecen e interaccionan mutuamente para su reformulación y transformación permanente.

Pero no se trata tan sólo de afirmar que la educación debe responder a nuestra realidad, que aquella se encuentra ligada sustancialmente con la realidad, se trata también de admitir que dicha realidad nos demanda y nos urge a responder y en algunas áreas con dramatismo.

1.2. RETOS QUE TENDRA QUE AFRONTAR LA EDUCACION

- La obsolencia de los conocimientos de nuestro magisterio frente a la revolución tecnológica y científica del mundo.
- La desvinculación del aporte de cada uno de los niveles educativos al desarrollo socio-económico y a la práctica social del país.
- La rigidez de nuestros planes y programas en relación a un desarrollo curricular de naturaleza flexible.
- La desadaptación de nuestra educación a los intereses cognoscitivos y a las necesidades concretas del medio natural y social en que se desenvuelven nuestros alumnos, sea éste urbano y rural.
- El carácter autoritario e individualista de nuestro quehacer educativo de cada a una educación democrática y solidaria.
- La dependencia cultural frente a los requerimientos de afirmación de nuestra identidad y características nacionales.
- El enciclopedismo libresco y teorizante frente a una concepción educativa integral y no fragmentaria que permite unir la formación teórica con la práctica, el pensar con el hacer.
- El desajuste de los sistemas vigentes de supervisión, evaluación, textos escolares, orientación y administración educativa a las nuevas demandas pedagógicas.

He ahí, en grandes líneas, los desafíos que se tiene por delante. Pero no es suficiente el señalarlos en forma tan general, se requiere descomponer y registrar en forma pormenorizada y concreta cada una de esas demandas, cada uno de estos retos, a fin de formular también al detalle los caminos de solución o superación de los problemas.

Entendemos que cada uno de estos retos plantea ya en sí una gran batalla y al menos vamos a realizar dos: el mejoramiento del magisterio y la reelaboración de los programas de estudio. No tocaré la reforma de la

supervisión: su capacitación o actualización, sus nuevos reglamentos, la reformulación de sus funciones de vigilancia y control...

Tampoco se hablará de la reforma jurídica que el nuevo reglamento a la ley debe introducir a fin de limitar el centralismo administrativo imperante o la permanencia de algunos directivos por más de cuatro años en sus funciones o la maraña de requisitos, certificados y papeles tan propio de los organismos burocratizados.

Todas las descomunales tareas de investigación pedagógica, formación, capacitación y mejoramiento de los recursos humanos, en las cuales todos tienen un rol importante, son parte substancial de la Reforma Educativa. Hay que insistir una vez más, que la reforma de los programas es sólo una parte de una estrategia global del mejoramiento de la educación, y que el foco central de esta estrategia radica en el mejoramiento del profesorado. Lo ideal sería que sin tener que entrar en grandes reformas de los programas periódicamente cada vez que cambia un gobierno, se pudiese realizar las adecuaciones mínimas indispensables de los planes y programas existentes, una labor educativa creadora y permanente lo cual sería posible sólo cuando los recursos humanos estén lo suficientemente calificados. La Reforma Educativa sin este brazo quedaría mutilada, de allí que hayamos dedicado tanto tiempo y esfuerzo a esta parte de la Reforma Educativa, que conocemos muy bien y sobre lo cual no hace falta extenderse más.

Lo afirmado no implica que se reste importancia o se desprezie la urgente necesidad de una reforma curricular, que además de reclamar los obsoletos programas de estudio vigentes, revise también los caducos sistemas de evaluación reinantes, los organismos y modos de ejecución de la actual orientación pedagógica, los altos índices de pérdidas de curso y deserción estudiantil.

1.3. CRITERIOS DE LOS NUEVOS PLANES Y PROGRAMAS

1.3.1. En primer lugar la interacción dinámica existente entre la educación y la sociedad. Los programas de estudio deben por tanto refle

jar la realidad social en toda su complejidad y en este sentido la interdisciplinaria es esencial para la formulación de los objetivos programáticos.

1.3.2. En segundo lugar, en una sociedad como la ecuatoriana, la programación curricular debe estar orientada y reflejar en todas las instancias del currículum los valores, los principios y las especialidades de los diferentes grupos y realidades sociales. Desarrollar el respeto por valores tales como la dignidad humana, la participación solidaria, el uso de la razón, la capacidad crítica, las características regionales y provinciales, la diversidad cultural, son algunos de los grandes objetivos que se deben perseguir a lo largo y ancho del currículum, en todo momento y en cada circunstancia. De esta manera la democracia, el desarrollo y especialmente la justicia será una forma de vida, de la cual no estará exenta la escuela, más que un mero hecho político coyuntural. Así también romperíamos con la facilidad para generar discursos no sólo progresistas sino muchas veces audaces, pero que contrastan - con la práctica conservadora que dentro del aula y en nuestro quehacer educativo diario sabemos mantener.

1.3.3. En tercer lugar, la programación curricular debe hacerse en conformidad con el desarrollo actual de las ciencias del aprendizaje: de la Psicología como ciencia de la conducta humana y de la Pedagogía como ciencia de la enseñanza de la cual, por ejemplo, la formulación de los objetivos generales de nivel, de cursos o clases responderán a principios científicos que permitan elaborar los indicadores e hipótesis de trabajo que deben manejar los profesores para orientar sus actividades y evaluar las experiencias resultantes en los educandos. No puede seguir siendo la formulación de objetivos un formulismo nebuloso, carente de aplicación práctica; los objetivos deben ser formulados para ser logrados por todos los educandos, lo cual ocurrirá solamente si son expresados como instrumentos de trabajo, como indicadores para que el profesor precise con flexibilidad lo que desea alcanzar en los alumnos en cada una de las actividades que desarrolla. En otros términos, se trata de salir de la ambigüedad o nebulosidad con que trabajamos, para ingresar

al ámbito de la precisión científica, haciendo así de la educación además de un arte una verdadera ciencia.

1.3.4. En cuarto lugar, los programas de estudio deben ser concebidos con gran flexibilidad: ser simplemente normativos para facilitar su permanente adecuación a las necesidades y características locales y de los educandos, equilibrando el área general con la regional o provincial y con las necesidades e intereses locales y de grupo.

1.3.5. En quinto lugar, los programas de estudio deben ser concebidos por los maestros y profesionales con el más alto nivel académico y experiencia docente que tenga el país. Se abriga la esperanza de que ellos nos brinden su apoyo y de que el Ministerio de Educación les facilitará su infraestructura técnica y secretarial a fin de que los próximos meses se corone con éxito esta tarea.

1.3.6. En sexto lugar, aspiramos descentralizar no sólo los aspectos administrativos sino fundamentalmente los asuntos académicos. En el caso de los planes y programas de estudio esperamos que no sólo se apliquen, se modifiquen y enriquezcan los programas que en los próximos meses presentará el Ministerio de Educación, sino también a ver florecer en las Direcciones Provinciales y más instituciones educativas propuestas alternativas que superen y mejoren la formulada por el organismo central.

2. REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO ROLDOS - AGUILERA

2.1. INTEGRACION DE LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL A LA EDUCACION COMO PARTE DE UNA POLITICA CULTURAL, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA AUTONOMA

Frente a la imposición de una cultura oficial híbrida y una cultura de masas y extranjerizante que impulsa falsos valores, debemos rescatar, preservar y desarrollar nuestro patrimonio cultural impulsando la profundización de las manifestaciones de la heterogeneidad cultural ecuatoriana, que tiene en este aspecto no tan sólo su característica

fundamental, sino también su mayor valor. No se trata de ir hacia el pasado y conocerlo, sino partir de él, de la herencia cultural, revalorizarla eliminando sus aspectos discriminatorios, racistas, clasistas, e impulsándola hacia el futuro, partiendo de las diferentes manifestaciones de la cultura popular tradicional y enriqueciéndola con los valores de la cultura universal, sin que se llegue ni al chauvinismo nacionalista anclado en el pasado, ni a la asimilación dependiente de falsos valores extranjeros que reniegan de lo nacional. Lo anterior conduce a la transmisión y desarrollo de contenidos curriculares locales, provinciales, regionales, nacionales y universales.

2.2. LA PARTICIPACION DE LA ESCUELA EN LA COMUNIDAD Y DE LA COMUNIDAD EN LA ESCUELA

No sólo que la escuela debe estar integrada en la comunidad, sino que la institución educativa debe ser una parte viva e integrada al barrio y comunidad local. La institución educativa como centro de la comunidad, como intercambio educativo recíproco en el que se enriquecen mutuamente una y otra. La institución educativa, de cualquier nivel, no sólo debe permitir la participación de los padres y organizaciones comunitarias, sino que la institución educativa, debe lanzarse hacia afuera y aprovechar los recursos que se encuentran en la sociedad y que se desaprovechan. Actualmente la institución educativa desperdicia ingentes recursos por falta de mecanismos que impulsen acciones, y una herencia paternalista y autoritaria. Ninguna institución educativa puede tener iguales recursos que la comunidad donde se encuentra inmersa, por lo tanto la comunidad debe ser la fuente para organizar el currículum aprovechando los lugares naturales, las posibilidades de las empresas y medios de producción y, los diferentes servicios que cuenta la sociedad.

"La participación implica junto con el reconocimiento, en cada individuo, de su condición de educador y educando, el compromiso colectivo de encontrar los mecanismos apropiados para hacer efectivo el derecho a intervenir en el proceso de toma de decisiones."

2.3. UNIDAD ENTRE EDUCACION Y CAPACITACION TECNOLOGICA

En todos los niveles del proceso educativo, para una formación armónica, se requiere tanto una formación socio-humanística como la natural técnica, superando la educación unilateral que implica la asimilación de informaciones, su memorización.

Se requiere que todas y cada una de las actividades, el proceso didáctico, y el conjunto de ocupaciones escolares permitan la formación de un hombre armónicamente desarrollado.

La eliminación de áreas en el contenido curricular implica una educación unilateral. De acuerdo con este principio las asignaturas deben ser las más variadas posibles y tener un carácter educativo en un triple aspecto: conocimientos, habilidades y valores ideo-morales. Deben hábilmente seleccionar y armonizarse los contenidos en cada asignatura, creando las bases para conocer y entender el mundo material y social, sus leyes de desarrollo a la vez que proporcionar herramientas de análisis y señalar perspectivas de transformación de la realidad, transmitiendo valores morales, sociales y estéticos que permitan una progresiva y consciente - elección de objetivos vocacionales y de su propia vida.

2.4. UNIDAD ENTRE TEORIA Y PRACTICA

La enseñanza teórica se aísla de la realidad. Una enseñanza práctica sin una fundamentación teórica impide la comprensión y abstracción de los procesos implícitos en las tareas manuales. La realidad es la - principal fuente de la estimulación creativa en la solución de los problemas concretos, materiales y sociales. La enseñanza práctica y profesional de sus diferentes niveles pueden llegar a formar un buen técnico, pero nunca formar un hombre. Una formación teórico-humanista, pueden - formar un individuo culto, pero mutilado al no haber desarrollado destrezas para el trabajo. La unidad entre la teoría y la práctica, implica ligar el trabajo manual con el intelectual, lo científico con lo tecnológico; la capacitación en la resolución de los problemas personales y profesionales no pueden estar separados para formar realmente seres humanos, es decir, una educación integral, politécnica, tendiente al desarrollo multifacético de la personalidad de los escolares.

El principio de la unidad entre la teoría y la práctica, requiere una adaptación tanto en los contenidos programáticos como en las formas organizativas de la realización. Requiere el contemplar en los contenidos programáticos, en los campos de la ciencia y las técnicas modernas, sus aplicaciones ligadas a las ramas de la producción y en la práctica de la vida social, habilidad para solucionar los trabajos prácticos, organización del trabajo racional y disposición a los trabajos socialmente útiles.

2.5. FINALIDAD TERMINAL EN CADA NIVEL Y CONTINUACION DE ESTUDIOS

En la propuesta del gobierno cada nivel del sistema tiene su finalidad propia ya que proporciona una formación integral y permite proseguir a niveles superiores en igualdad de oportunidades, hasta la educación superior.

La terminalidad de la Educación Obligatoria en el Ecuador, educación primaria más el Ciclo Básico, implica que debe proporcionar un nivel fundamental de cultura para resolver los problemas personales, tecnológicos y sociales de la realidad familiar; es decir, tener una cultura instrumental básica para interpretar el mundo en el primer nivel y solucionar los problemas en tres áreas: agropecuarios; mecánicos y manejo de herramientas en carpintería, electricidad y mecánica general y, así mismo, comercio, administración, taquigrafía y mecanografía elementales, para enfrentar estos problemas desde la perspectiva de la célula familiar.

2.6. LA FORMACION HUMANISTICA - TECNICA

Estas características de la renovación curricular pueden ser tratadas como parte del principio de la unidad entre la teoría y la práctica, pero por la incidencia que tiene en la reestructura de las Humanidades Modernas, se plantean por separado.

En la Política Educativa la unificación del proceso de estudio y trabajo productivo debe constituirse en el principio gobernante de la educa

ción en todos los niveles y formas de la educación.

"La educación que se alcanza en el proceso único de la enseñanza y producción, donde el trabajo - no representa solamente la esfera de la aplicación sino también el manantial vital de conocimientos y un factor en la formación de sistemas de valores, se transforma en uno de los principales motores de desarrollo social".

Nuestras humanidades modernas, al no proporcionar una formación profesional, constituyen una situación teórica y práctica insostenible. Las 2/3 partes de los bachilleres actuales son preparados únicamente para seguir estudios superiores, el problema se complica al no aprobar un alto porcentaje el primer año de las universidades y politécnicas. Es decir, inadecuada concepción teórica y peor en sus resultados.

La formación humanístico-técnica implica que sobre las bases de las especializaciones de Físico-Matemáticas, Químico-Biológicas y Ciencias Sociales, además de dar oportunidades para continuar la educación superior permita formarse para el trabajo productivo. Ayudantes de Construcción, Topógrafos, Conservación de alimentos, Ayudante de laboratorio, Promotores Sociales, Promotores para la Salud, etc.

El desafío se encuentra no en que el Estado tenga que proporcionar la totalidad de la implementación necesaria, sino en que desencadene mecanismos dentro y fuera de la institución educativa, para aprovechar los recursos físicos y humanos disponibles como lo son las cooperativas escolares, organización de la institución educativa como empresas autogestionarias prestando servicios a la comunidad en que se encuentra inmersa, concertar convenios con empresas para prácticas; utilización de maquinaria disponible con fines múltiples como son los materiales y máquinas familiares "inservibles", estudio de varios aspectos de la ciencia a través de máquinas viejas, donde se puede estudiar la Física, la Química y la Mecánica y que existen en el más atrasado de los pueblos; entregar manuales para la construcción de laboratorios de Física y Química, donde una parte son confeccionados y otros adquiridos por los propios planteles, etc. Y frente a la preocupación inversa que se

estará preparando un exceso de profesionales, tenemos que señalar que dicha preocupación es irreal, además de que una persona preparada con una educación laboral, aún sin mercado que lo absorba, está con mayor posibilidad de sobrevivir gracias a la creatividad científico-técnico, amor hacia el trabajo productivo infundido en el proceso de su educación pudiendo desarrollar formas de trabajos autogestoras.

2.7. PRINCIPIO DE LA DIVERSIDAD DE LOS CONTENIDOS DE LAS FORMAS DE ENSEÑANZA

La uniformidad de contenidos y formas de enseñar, afecta a la posibilidad de aprendizaje que está en relación directa con la variabilidad organizacional, de investigar y enseñar una disciplina a partir de diferentes enfoques de secuencias como lo ha demostrado Bruner.

Lo anterior se adecua con la necesidad de individualización de la enseñanza, creando de ese modo las premisas para el desarrollo de los intereses de las aptitudes de los alumnos. En esa forma los programas de enseñanza deben a su vez contemplar unas áreas temáticas adicionales o complementarias de un nivel superior para ensanchar los contenidos básicos y en esa forma satisfacer las posibilidades y aspiraciones de los alumnos más inteligentes interesados en el estudio de problemas especiales.

La diversificación de los contenidos y formas de enseñanza tiene una motivación no sólo psicológica sino también social al permitir desarrollar los intereses y capacidades de los alumnos, aumentar su bagaje de conocimientos, estimular el auto estudio, la orientación escolar y el trabajo posterior.

2.8. INTEGRACION INTERTEMATICA E INTERDISCIPLINARIA DE LOS CONTENIDOS

Frente a la desintegración de los contenidos, al fraccionamiento de temas y a la separación aislada de asignaturas que conduce a que los estudiantes no puedan vincular los conocimientos, interrelacionarlos, correlacionar y utilizarlos al servicio del análisis y solución de los

problemas que enfrentan, se requiere emprender en el esfuerzo inverso de integración de los contenidos en base a la solución de problemas, aspecto que es difícil para los programadores de cualquier país.

En realidad las alternativas son variadas con diferente grado de dificultad de acuerdo a lo que se quiere implementar y que en la programación se las ubique en un nivel u otro, así por ejemplo, entre otras, las alternativas a las que se pudiera llegar en una situación mediata serían: la reestructuración de unidades globalizadas para el primer ciclo de la escuela, en los respectivos programas de grado, alrededor de problemas significativos, como por ejemplo el niño en su familia y en su escuela, el niño en su barrio-ciudad, el niño en su provincia, el niño en su país y los niños del mundo. También se puede optar entre otras alternativas, por unidades globalizadas incluyendo los contenidos de todas las asignaturas o unidades globalizadas por algunas asignaturas; unidades que establezcan las líneas de correlación entre todas las asignaturas. Otra situación en niveles superiores, es la programación por unidades de áreas dentro de cada asignatura, lo que implica la necesidad de que los maestros realicen una reprogramación a partir de los problemas significativos de la comunidad local, provincial, regional, nacional y mundial.

Otro aspecto importante es integrar asignaturas y actividades que respondan a una misma disciplina científica, integrarlas en el aprendizaje; - por ejemplo la estética y la dinámica en la Física y de la Lógica, Ética, Problemas Filosóficos e Historia de la Filosofía como parte de los Estudios Filosóficos, etc.

2.9. AUTOGESTION EDUCATIVA Y COOPERATIVISMO EN EL ECUADOR

Dentro de la política de descentralización ponemos en consideración la importancia de organizar, de crear mecanismos a los establecimientos educativos de los diferentes niveles, para que puedan prestar servicios a la sociedad, en base al equipamiento que tienen; esto permite una ayuda económica y ampliar posibilidades de una práctica a los estudiantes, a los maestros y al propio establecimiento educativo.

Por un lado es de suma importancia la organización de cooperativas escolares tanto por su valor formativo, como por la ayuda material que podría proporcionar a los mismos.

Estas dos líneas de acción tienen igual validez tanto para la escuela, como para los establecimientos de educación media, y más fuerza y poder con relación al Ciclo Diversificado de la enseñanza media.

La tendencia en los aspectos va contra el criterio paternalista con que hasta el momento ha operado la educación y en gran parte, la sociedad. Cuando absolutamente todas las gestiones o necesidades de los establecimientos educativos tengan que ser resueltos por el Estado, cuando una serie de problemas podrían ser autoresueltos por los propios establecimientos educativos.

Esta situación constituye un giro diferente de como han funcionado los establecimientos y sería una forma de integrar la educación con este trabajo socialmente útil.

3. REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO DEL SEÑOR INGENIERO LEON FEBRES CORDERO

3.1. POLITICA GENERAL DE REFORMA EDUCACIONAL, ORIENTADA A ELEVAR LA EFICACIA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LOS DIVERSOS NIVELES Y SISTEMAS EDUCATIVOS. A MEJORAR SU ADMINISTRACION Y RACIONALIZAR SUS COSTOS Y COLABORAR CON SUS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS

3.1.1. Problemas Centrales

- Inadecuación de los planes y programas de estudio a las posibilidades e intereses de los alumnos y a los avances de la ciencia y la tecnología, lo que provoca un desfase entre los objetivos que se asigna al sistema educativo y los que realmente se consiguen.

- Elevado fracaso escolar en el nivel primario: de 100 niños que ingre-

san a primer grado, llegan a sexto grado 53; 76 en la zona urbana y 37 en la zona rural. En el nivel medio llegan a tercer curso 69 y a sexto curso 39. Situación que afecta a la cobertura y calidad de los servicios educativos, al impedir una utilización óptima de los recursos destinados a la educación.

- Diferencia formativa y de capacitación de los docentes en el uso de concepciones y técnicas pedagógicas, en la actualización de conocimientos de iniciación científica y tecnológica, y en la organización y conducción de las tareas escolares hacia las actividades prácticas y creativas.
- Inadecuada formación de mandos medios con respecto a las necesidades de los sectores productivos, al desarrollo tecnológico alcanzado y a los requerimientos futuros de los recursos humanos.
- Escasez de oportunidades educativas para la población minusválida - acorde con sus condiciones físicas y psicológicas que les permita adquirir un apretamiento básico para optar por una formación profesional.
- Malas condiciones de funcionamiento de los planteles por el elevado número de aulas en mal estado (377 en preprimaria, 6.205 en primaria y 3.045 en media) y los altos promedios alumnos-aula por capacidad instalada insuficientemente.
- Carencia de investigaciones y de estadísticas confiables válidas y oportunas para la generación de proyectos que permitan su mejoramiento - cualitativo y cuntitativo de la educación.
- Falta de un adecuado funcionamiento de la administración y coordinación del sistema educativo en los niveles central y provinciales.

3.1.2. Políticas

- Introducir cambios en los Planes y Programas de Estudio existentes en los niveles preprimario, primario y medio orientados

hacia una formación activa, que capacite al alumno para adoptar y asimilar tecnologías apropiadas que promuevan su interés hacia el mundo que los rodea y las necesidades de la sociedad.

- Impulsar el fortalecimiento del nivel preprimario y propiciar las innovaciones de evaluación a los alumnos y otros que incentiven su permanencia en los distintos niveles de educación.
- Fortalecer las materias de opciones prácticas en el ciclo básico y reorientar el ciclo diversificado técnico-humanístico al incremento de carreras cortas y mandos medios.
- Reorientar la formación y capacitación de los docentes readecuando los contenidos de formación y capacitación hacia la enseñanza científico-práctica y programar la elaboración y producción de recursos didácticos en función de las actividades científico-prácticas a desarrollarse.
- Organizar un sistema de educación técnica de nivel medio en base a vocaciones productivas regionales, la racionalización en el uso de los recursos y el mejoramiento integral del currículum; a través de una articulación eficiente al mundo del trabajo.
- Propiciar el mejoramiento de las instituciones de educación especial, públicas y privadas, actualmente en funcionamiento, propendiendo a la integración a través de la coordinación interinstitucional.
- Programar la ejecución de proyectos para la dotación de infraestructura física, construcciones y equipamiento de locales, con prioridad a la reposición de locales que se encuentran en malas condiciones de funcionamiento en general y a las de educación primaria en particular.
- Organizar un sistema de investigaciones y producción de estadísticas de la educación que proporcionen información oportuna y confiable para la planificación y ejecución de proyectos educativos.
- Racionalizar la estructura del Ministerio de Educación y Cultura y las

Direcciones Provinciales a fin de que la planificación de la educación, la ejecución de proyectos, la coordinación y la administración educativa funcionen con mayor eficacia y dinamismo.

3.1.3. Acciones

- Reformular los planes y programas de estudio por áreas de conocimiento de las ciencias, impulsando las que contribuyen a la solución de necesidades de la población como: salud, nutrición, alimentación, medio ambiente. Programar el estudio de las ciencias exactas, sociales y naturales en función del respeto por la integridad del mundo vivo, de las necesidades nacionales y de la conservación de la herencia cultural.
- Programar acciones de mejoramiento de la retención escolar en el nivel primario que logren ir eliminando la sobre-edad de los alumnos asistentes a este nivel, considerando sobre todo el retardo a primer grado, a través del fomento de la educación preprimaria y del fortalecimiento de la escuela rural.
- Replantear la distribución horaria por áreas reduciendo los programas recargados, teóricos y abstractos y ampliando las actividades técnicas y prácticas.
- Impulsar y programar las acciones de orientación educativa que promuevan la participación conjunta de rectores, directores, docentes, evaluadores de la conducta, padres de familia y estudiantes.
- Revisar los Planes y Programas del ciclo diversificado para la organización de carreras cortas en los colegios técnico-humanísticos.
- Intensificar la implementación de proyectos para el mejoramiento cualitativo de los normales y procurar la extensión de la capacitación a los docentes de la zona rural, de las opciones prácticas, del ciclo básico de las ramas de especializaciones técnicas del ciclo diversificado; de docentes en educación para la salud, educación ambiental, mu

sical y física para primaria.

- Organizar e institucionalizar el Servicio Nacional de Capacitación Docente que tenga cobertura nacional.
- Racionalizar la creación de normales considerando las necesidades de formación de docentes preprimarios, los docentes en servicio y los maestros desempleados; y, dotarlos de los implementos y recursos necesarios.
- Impulsar la ejecución de proyectos que concurren al establecimiento de una red de colegios técnicos y humanístico-técnicos, al mejoramiento curricular integral que tome en cuenta las necesidades de mandos medios requeridos por las diversas regiones del país.
- Utilizar el diagnóstico de la educación especial para formular proyectos educativos en favor de la población minusválida.
- Preparar diseños de construcciones escolares que respondan a necesidades curriculares y que utilicen materiales del medio, adecuados a las diversas zonas geográficas del país, permitiendo, de esta forma, el mejor funcionamiento y mantenimiento de los locales.
- Investigar los déficit de infraestructura y equipamiento preferentemente para las opciones prácticas de los colegios de ciclo básico y de los colegios técnicos por especialización.
- Responsabilizar al Ministerio de Educación para que programe la organización y marcha de un sistema de investigación educativa y producción estadística en coordinación con el CONADE y el INEC.
- Definir las funciones de cada una de las Direcciones Nacionales del Ministerio de Educación, limitando sus campos de acción para evitar la duplicación de esfuerzos y recursos.
- Realizar los cambios necesarios en la estructura administrativa pro

vincial conducente a descentralizar la acción de la administración central, principalmente en los campos relativos a la administración educativa y a la ejecución de proyectos.

3.2. REFORMA GENERAL DEL MEJORAMIENTO DE LA INVESTIGACION, LA DOCENCIA, EL DESARROLLO ACADEMICO Y LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

3.2.1. Problemas Centrales

- Escasa coordinación de los Institutos de Educación Superior con el Estado y los sectores productivos para la solución de problemas acuciantes de la sociedad.
- Desfase cualitativo y cuantitativo de la oferta de profesionales que egresan de los institutos de formación superior en relación con la demanda real de la sociedad en materia de recursos humanos.
- Ausencia de estructuras específicas al interno de las Universidades y Escuelas Politécnicas que actúen como soporte de la investigación y la docencia.
- Escasa producción de programas de investigación vinculados al fomento científico y tecnológico para el desarrollo económico y social.
- Insuficientes recursos financieros para atender los gastos de operación y desarrollo de los Centros de Educación Superior.

3.2.2. Políticas

- Procurar el desarrollo integral de la universidad ecutoriana y fortalecer las relaciones entre la Universidad, el Estado y el Sector Productivo Privado.
- Reexaminar las áreas de formación profesional procurando la introducción de soluciones tecnológicas en los programas de formación, estí-

mulo del aprovechamiento de los recursos naturales, uso y conservación del ambiente.

- Propiciar en las Universidades y Escuelas Politécnicas el establecimiento de unidades de investigación y el fomento de mejoramiento docente.
- Auspiciar en el marco de la Política Científica del PND programas de investigación para el uso de tecnologías apropiadas en función de las necesidades económicas y sociales del país.
- Fortalecer los establecimientos existentes de educación superior y evitar la dispersión del subsistema universitario utilizando la planificación como instrumento idóneo para la utilización óptima de los recursos económicos asignados por el Estado.

3.2.3. Acciones

- Establecer mecanismos de coordinación entre el gobierno y la Universidad para el apoyo técnico y financiero a todas las iniciativas enmarcadas en los lineamientos del Plan de Desarrollo, ya sea con asignaciones específicas o mediante convenios con entidades estatales y/o privadas.
- Conformar, por parte del CONUEO, un grupo de trabajo para que en forma conjunta con la Secretaría de Planificación del CONADE establezca líneas de acción y coordinación para la participación de las Universidades en la ejecución de programas y proyectos contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como para elaborar los planes de desarrollo de los centros de Educación Superior.
- Apoyar a los Institutos de Educación Superior para la formación de docentes de educación media técnica y docentes para la educación preprimaria, de acuerdo a proyectos planificados y coordinados entre las universidades y el Ministerio de Educación.

- Realizar estudios sobre necesidades cualitativas y cuantitativas de re cursos humanos, para determinar la oferta y demanda de profesionales del nivel superior como medio para orientar la incorporación de alumnos por ramas de especialización.
- Programar la enseñanza por áreas de conocimiento como medio para faci litar el establecimiento de de pensums homogéneos por especialización y la equiparación de los títulos a conferirse.
- Incrementar la formación de investigadores.
- Impulsar los programas de formación y capacitación docente a nivel uni versitario.
- Realizar estudios para determinar los problemas tecnológicos del país y financiar los programas de investigación que aporten soluciones a es pecíficos problemas de desarrollo.
- Apoyar los proyectos de planificación académica y física para el desa- rrollo de los Institutos de Educación Superior existentes a ser finan- ciados con créditos internos y externos.
- Continuar con los proyectos en ejecución sobre dotación de infraestruc- tura a los Institutos de Educación Superior a ser financiados por el Gobierno Central.
- Construir y equipar a los Institutos de Educación Superior que cuenten con estudios de preinversión.
- Apoyar los estudios de base para la formulación de política universita ria a nivel global a través de la cooperación técnica y financiamiento internacional.

3.3. REFORMA PARA MEJORAR EL USO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL PAIS. PROGRAMA DE PRESERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO CULTURAL. PROGRAMA DE IMPULSO A LA EDUCACION INFORMAL Y PERMANENTE. PROGRAMA INTENSIVO DE ALFABETIZACION FUNCIONAL.

3.3.1. Problemas Centrales

- Falta de coordinación de las entidades que realizan actividades culturales.
- Falta de estímulos a la producción y difusión artística en los diferentes campos de las artes, literatura, teatro, danza, pintura.
- Escaso conocimiento de las manifestaciones culturales, locales, regionales especialmente de la población indígena.
- Falta de coordinación entre las entidades responsables del Fomento de la educación física, el deporte y recreación, para integrar a la población en la práctica deportiva y recreativa.
- Incipiente planificación de la preservación y conservación de bienes culturales.
- Escasa participación de los medios de comunicación en las tareas de difusión cultural y educación no formal a la población.
- Falta de oportunidades de acceso y nuevas modalidades de educación abierta.
- Elevados porcentajes de población de 15 y más años que no han logrado niveles mínimos de educación primaria (3 años de escolaridad).

3.3.2. Políticas

- Adecuar y dinamizar el funcionamiento de las entidades

que realizan actividades culturales para evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos.

- Promover la creación y difusión cultural (en los diferentes campos de las artes) el apoyo a los artistas y la ampliación de los servicios culturales.
- Fomentar el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones, a través de entidades como: el Consejo Nacional de Cultura, el Ministerio de Educación, la Subsecretaría de Cultura, los Gobiernos locales y demás instituciones relacionadas.
- Coordinar las actividades culturales, deportivas y recreativas que realizan las entidades a nivel nacional y local a través del Consejo Nacional de Deportes.
- Promover proyectos para investigar, preservar y conservar nuestro patrimonio histórico-arqueológico y hacer todo lo posible para que todos los ecuatorianos puedan conocerlo y disfrutarlo.
- Propiciar la participación de los medios de comunicación en programas de difusión cultural y de educación no formal.
- Ampliar modalidades de educación y cultura para atender preferentemente a las poblaciones que no accedan a los servicios de educación escolarizada presencial.
- Reducir los niveles mínimos de escolaridad de la población mediante el fomento de la escuela primaria y los programas de alfabetización y post-alfabetización.

3.3.3. Acciones

- Preparar, aprobar e implementar el Reglamento de la Ley de Cultura con la participación de las Instituciones Culturales, como mecanismo para lograr una clara definición de funciones y el for

talecimiento de la coordinación interinstitucional.

- Fomentar la realización de eventos como concursos, festivales, encuentros, conciertos, exposiciones y otras actividades que posibiliten el desarrollo de la creatividad de los artistas y un mayor acceso por parte de la población.
- Racionalizar la dotación de infraestructura física de las entidades que prestan servicios culturales, propiciando estudios que orienten la priorización de su ejecución.
- Elaborar y aprobar la Ley del Libro y fomentar la Ley de Radio y Televisión.
- Elaborar proyectos culturales que orienten la utilización del Fondo Nacional de Cultura.
- Organizar actividades que propendan a la masificación del deporte y la recreación, carreras, ascensiones masivas, concursos, etc., tratando que esta clase de actividades lleguen a los sectores populares.
- Dotar de espacios deportivos abiertos con prioridad a la zona rural y a los barrios marginales urbanos.
- Realizar un inventario de los bienes culturales del país para priorizar proyectos de restauración en base a un conocimiento real de nuestro patrimonio.
- Fomentar la producción de programas recreativos y culturales para difundirlos a través de los medios de comunicación colectiva, con contenidos orientados a promover el aprecio a nuestro patrimonio cultural, de las manifestaciones culturales y de otros aspectos del conocimiento que apoyen a la educación permanente.
- Organizar el sistema nacional de educación a distancia, con modalidad de educación inmersa en el ambiente cultural al que va dirigida.

- Elaborar proyectos específicos de alfabetización con metas y contenidos que tomen en cuenta el Reglamento de la Ley de Educación en cuanto a duración de los ciclos para alfabetización y post-alfabetización. Dirigir las acciones de alfabetización y post-alfabetización en el marco de la educación compensatoria.

- Incorporar a proyectos de post-alfabetización a los adultos promovidos del primer nivel de alfabetización y a la población adulta con niveles de escolaridad equivalente a tercer grado de primaria. Elaborar los contenidos de los programas de post-alfabetización tomando en cuenta, además de una educación primaria adaptada, la habilitación al alumno en el desarrollo de destrezas vinculadas al trabajo según las necesidades de su entorno y de la sociedad.

C A P I T U L O I I I

POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO

1. NIVEL PREPRIMARIO

1.1. DIAGNOSTICO

La educación preprimaria está a cargo de los jardines de infantes, cuyo personal lo conforma, el general, una directora, personal docente, auxiliares y profesores especiales. En el contexto de la educación no formal, sin embargo, en algunas localidades indígenas de habla quechua, funcionan los GUAGUA GUASI (Casa de Niños) con un profesor comunitario y en algunos casos con un auxiliar.

Del total estimado a 1987, de 283.000 niños de cinco años, 96.128 - (33,94%) asisten a los jardines de infantes, cifra aparentemente restringida, pero que de acuerdo con la evolución producida evidencia un notable impulso tanto a nivel fiscal como particular, pues hay un incremento del 72,45% en el período comprendido entre los años lectivos 1981-1982 y 1987-1988, determinando una tasa promedio anual de crecimiento del 12,8% que es un valor significativo.

Existen 1.956 jardines de infantes, de los cuales 1.281 se ubican en la zona urbana y 675 en la rural, cifras que obedecen a un notable incremento, siendo superior en la segunda. En ellos trabajan 4.174 profesores: 3.333 en la zona urbana y 841 en la rural.

El año 1987, las tasas de profesor/jardín 2.13; alumno/profesor 23.03 y alumno/jardín de infantes, 49.14, respectivamente, revelan:

- una subutilización de recursos docentes;
- que todos los establecimientos de preprimaria tienen una directora, sin grupo de niños a cargo, y una profesora, demostración aparente de un exceso de alumnos en la relación profesor/alumno; caso que está le

jos de ser realidad, salvo en algunos centros urbanos de acentuada concentración poblacional.

En cuanto al sostenimiento le corresponde un 40.33% a los planteles particulares, 59.45% a los fiscales y un 0.22% a los municipales.

La matrícula en el sector privado está en el orden del 37.66% que en cifras absolutas corresponde a 36.220 alumnos.

La necesidad de aula indica que las provincias con mayor requerimiento - son Guayas, Manabí y Pichincha, en la zona urbana, con un 66% de la demanda total; no obstante, las aulas en construcción se ubican, en primer lugar, en Imbabura (justificado en parte, por efectos del terremoto).

En la zona rural las provincias de mayor déficit son Guayas, Manabí, - Azuay, Cotopaxi y Pichincha con el 52% del total del requerimiento; pero el mayor número de aulas que se han construido están en Chimborazo que no es una de las provincias de más necesidad, lo que indica que las prioridades han obedecido a parámetros extraños de las exigencias reales.

La necesidad de aulas, por demanda, en la zona urbana, es nueve veces mayor que en la rural.

En general, el nivel preprimario, en la zona rural, está postergado. Sus instrumentos curriculares por su naturaleza no están de acuerdo con la realidad educativa ni con la realidad del medio; la actualización es urgente en el supuesto de que un jardín de infantes rural obedece a motivaciones distintas del urbano; por su visión socio-cultural propia.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Generales

Ampliar la cobertura de la educación preprimaria, a nivel urbano y rural.

Procurar el desarrollo armónico de la personalidad del niño en sus aspectos cognoscitivos y volitivos, a través del desenvolvimiento de la capacidad de expresión, la observación y la reflexión; la adquisición de valores morales; y la acción participatoria de la comunidad educativa.

La aplicación de los principios de responsabilidad, solidaridad, respeto y participación.

El interés en el conocimiento de la realidad para su valoración y enriquecimiento.

La formulación e incorporación de actitudes encuadradas al bien común.

Comprometer a la familia y a la comunidad como copartícipes activos en el proceso de desarrollo del preescolar, en el ámbito del jardín de infantes y fuera de él.

1.2.2. Específicos

Impulsar la creación de jardines de infantes para la satisfacción razonable de la demanda, de acuerdo con la determinación de Mapa Escolar.

Asignar al nivel preprimario la infraestructura y el equipamiento necesarios en las zonas urbano marginal y rural.

Promover el desarrollo mental, síquico, emocional y corporal del niño, mediante:

- el estímulo al desarrollo de las potencialidades sobre la base de la espontaneidad;
- el fomento al desarrollo de la originalidad y la capacidad creadora para que se enriquezca la fantasía y la personalidad;
- el equilibrio entre el lenguaje, la música y la acción.

- el incentivo a la comunicación artística;
- la toma de conciencia del esquema corporal.

2. NIVEL PRIMARIO

2.1. DIAGNOSTICO

A pesar del crecimiento de la matrícula del nivel primario, con una tasa promedio anual de 2.18, en el período comprendido entre 1981/82-1986/87, que es superior a la tasa de crecimiento de la población de 6 a 11 años de edad (1.5); no cabe afirmar que se ha producido un mejoramiento cuantitativo óptimo, pues los esfuerzos se ven afectados por los problemas de cobertura demostrados al constatar la tasa neta de escolarización que a 1986/87, las estimaciones señalan en el orden de 113.9%, lo que denota una incidencia de sobre edad, que se ubica alrededor del 16.5% tomando como límite de edad los 11 años. Sin embargo, la edad escolar real incluye hasta los doce años (que representa un 8%).

La permanencia del escolar durante el año lectivo ha logrado metas deseables; no se ve afectada por altos índices de abandono en el transcurso de los años de estudio. En el nivel primario, la deserción se mantiene en un 5% al año 1984/85 y desciende al 4.4% en el año 86/87.

Pero en general la capacidad de retención en el nivel primario es precaria; llega a un 41.11%; es decir, que menos de la mitad de alumnos que llegan a la escuela logran terminarla.

El porcentaje varía de acuerdo con las zonas: 76% en la urbana y 37% en la rural. En esta la situación se ve agravada por el número apreciable de escuelas incompletas (unidocentes 5.541 y pluridocentes 5.296).

El número de escuelas (a 1987) es de 12.412: 10.443 en el campo y 1995 en la ciudad.

La relación profesor/escuela a (1987) es 3.92.

La relación alumno/escuela a (1987) es de 125.03.

La relación alumno/profesor a (1988) es de 31.95.

Las causas para el abandono definitivo en el año escolar o para la deser
ción antes de terminar el nivel primario son generalmente de orden pe-
dagógico en las ciudades y de índole socio-económico en las zonas rurales.
El siguiente cuadro evidencia la relación porcentual del abandono y re-
pitencia escolar.

Grados	PERIODO ESCOLAR 1986-1987			
	Deserción		Repitencia	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
1	5.52	7.74	5.37	8.73
2	3.42	5.61	5.77	12.02
3	3.19	4.27	3.57	7.56
4	2.75	4.28	4.38	7.33
5	2.84	3.82	2.15	3.59
6	2.93	3.31	0.75	1.72

Las cifras revelan un mayor porcentaje en las zonas rurales comparadas con las urbanas. Por grados, en las zonas, los porcentajes mayores se dan en los dos primeros grados.

A partir del año 1980, la deserción y repitencia se evidencian en los siguientes términos, observándose cierta atenuación:

Año lectivo	Deserción	Repitencia
1980-1981	5.50	7.48
1981-1982	5.25	7.87
1982-1983	5.27	7.80
1983-1984	5.35	6.74
1984-1985	4.76	6.71
1985-1986	4.23	5.63
1986-1987	4.41	5.67

De otra parte, las siguientes cifras revelan la situación al interior del nivel primario:

- La expansión tiene una tasa de 3.6 al año 1986-1987.
- La relación entre la matrícula total primaria y el grupo en verdad escolar, no debe llevar a la conclusión de que las escuelas absorben la población total. Se observan distorsiones en cuanto a la edad real de los alumnos que asisten al nivel. La sobre edad es de un 10% conforme se advierte en los siguientes datos:

	Total %	Urbano	Rural
Matrícula total	113.89	120.36	108.74
Matrícula 6 a 11 años	83.53	84.71	82.29
Matrícula 6 a 12 años	21.68	92.86	90.43

La sobre edad por grados se presenta así:

DE 6 A 11 AÑOS					
Edad	Población por atender	Matrícula total	Matrícula del grado (población en esa edad y -)	% Matrícula	% Población en edad escolar
6	275.718	421.560	231.782	54.98	84.06
7	268.759	333.565	161.045	48.28	59.92
8	262.274	296.530	133.949	45.17	51.07
9	256.212	269.915	121.777	45.12	47.52
10	250.482	241.557	97.057	40.18	38.75
11	244.986	222.299	77.989	35.08	31.83

DE 7 A 12 AÑOS

Edad	Población por atender	Matrícula total	Matrícula del grado (población en esa edad y -)	% Matrícula	% Población en edad escolar
7	268.759	421.560	345.299	81.89	128.43
8	262.274	333.565	246.627	73.94	94.03
9	256.212	296.530	239.892	70.18	81.92
10	250.482	269.915	193.563	71.71	77.24
11	244.986	241.557	167.720	69.43	68.46
12	239.898	222.299	144.975	65.32	60.43

SOBRE EDAD POR GRADOS

Grados	Población en edad escolar	Matrícula en edad del grado	%	Matrícula por grado	%
1 6	275.718	199.798	72.46	421.560	47.39
2 7	268.759	125.460	46.67	333.565	37.60
3 8	262.274	104.828	39.97	296.530	35.35
4 9	256.212	94.312	36.81	269.915	34.94
5 10	250.482	77.059	30.76	241.557	31.90
6 11	244.986	63.159	25.78	222.299	28.41

- El sector privado absorbe un 16.62% de la matrícula, que equivale a 295.032 alumnos.
- La media de alumnos por profesor es de 31 promedio pedagógicamente óptimo; sólo la provincia de Los Ríos tiene 40 alumnos/profesor en la zona urbana y Manabí en la rural.
- La matrícula femenina apenas es en un 8% superior en la zona urbana frente a la rural.

Básicamente las dificultades para la incorporación de los niños de 6 a 11 años a la escuela se explican, en buena parte, por:

- Los factores propios del proceso educativo, en un contexto multicultural y multilingüe, que aún no ha logrado adecuarse funcionalmente a las distintas realidades y necesidades del medio;
- Las condiciones de pobreza prevalecientes en las zonas deprimidas que motivan que los recursos y requerimientos para la educación se constituyan en obstáculos inseparables;
- El retraso en la provisión de locales escolares;
- La capacidad instalada insuficiente que en el sector urbano es 1.7 veces mayor que en el rural;
- La falta de un Mapa Escolar que permita ubicar adecuadamente a las escuelas y designar a los profesores en comunidades en donde acusan la necesidad sentida de promoción socio-cultural.

No existen estudios que determinen la naturaleza y alcance del ausentismo temporal de los alumnos durante el año escolar. En términos generales, este tipo de ausentismo obedece a las siguientes causas:

- Enfermedad de los padres de familia y representantes;
- Enfermedad de los alumnos;
- Cambio de domicilio dentro de la misma jurisdicción o fuera de ella;
- Períodos de siembra o cosecha que demandan la mano de obra de los escolares;
- Situaciones económicas apremiantes que obligan a los menores a realizar labores eventuales que implican aportación al presupuesto familiar.

No se dispone de una investigación o de estudios que revelen las causas de la repetición. Datos de informantes señalan, entre las razones más

comunes para esta manifestación, las siguientes:

- Programas de estudio no adaptados a la realidad social, económica y cultural del alumno;
- Deficiente formación del docente para atender a los requerimientos socioculturales de la comunidad; y, la existencia de un 19% de profesores que carecen de formación técnico-científica;
- Falta de experiencia de los profesores para la incorporación al trabajo docente en las zonas urbanas y rurales marginales;
- Condición de pobreza de la familia que obliga a los niños a incorporarse al trabajo desde temprana edad.

En el nivel primario, el contenido educativo persiste en dar la imagen de una escuela intelectualista preocupada por cierto, en el cultivo de los valores cívicos, la transmisión de conocimientos, con un abandono casi total en cuanto al mejoramiento de los estilos de vida, el buen aprovechamiento de los recursos del medio y funcionamiento desvinculado de la realidad cultural de la comunidad.

Del porcentaje de estudiantes que ingresan al ciclo básico, el 84% son de la zona urbana y el 15.18% de la rural, fenómeno que se explica entre otras razones por la migración campo-ciudad, por la falta de una educación básica en la zona rural, que respondan a los requerimientos de la zona; por la idea de que con 2, 3, 4, 5, o 6 años se acaba la educación obligatoria.

La estructura de la escuela de seis grados, se presta para que no se cumpla con el período obligatorio de 9 años de escolaridad contemplado en las leyes.

2.2. OBJETIVOS

2.2.1. Generales

Fortalecer el nivel primario para una educación integral, del alumno, en la perspectiva del desarrollo de su personalidad, mediante la asimilación e incorporación de hábitos, actitudes, conocimientos, valores e ideales que le permitan su inserción activa y consciente en la vida de la comunidad.

2.2.2. Específicos

Investigar la realidad cualitativa del nivel primario, en busca de inferencias que permitan el planteamiento de alternativas válidas con miras a su reorganización estructural y funcional.

Determinar acciones que coadyuven a la retención de los alumnos en edad escolar, del nivel primario, dentro del sistema educativo.

Reestructurar la red escolar, especialmente de la zona rural que permita la organización del mayor número de escuelas completas, de conformidad con un enfoque globalizador (calidad, eficiencia, cobertura) de la microplanificación.

Estudiar propuestas adecuadas de reorganización del nivel primario en el contexto de una "educación general básica obligatoria" de nueve grados.

Impulsar la formación y capacitación del personal de primaria para elevar la calidad docente y el mejoramiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Extender la cobertura de los servicios docentes para niños en edad escolar con dificultades de aprendizaje; y mejorar la calidad de la educación especial.

Dotar al nivel primario de la infraestructura y equipamiento necesarios particularmente en los sectores desfavorecidos.

3. NIVEL MEDIO

3.1. DIAGNOSTICO

El nivel medio comprende tres ciclos: el básico, el diversificado y el de especialización. El ciclo básico corresponde a los cursos primero, segundo y tercero; el diversificado, a los cursos cuarto, quinto y sexto; el de especialización, al post-bachillerato con dos años de estudio.

El ciclo diversificado es del bachillerato en Ciencias, Técnico en Comercio y Administración en Arte y en otros que demandan el desarrollo nacional.

La educación de nivel medio la imparten 49.744 profesores a 744.373 alumnos, en 2.207 colegios.

La relación media profesor/alumno/colegio y alumno/colegio es:

Profesor/alumno:	14.96
- zona urbana:	15.81
- zona rural:	11.20
Profesor/colegio:	22.54
- zona urbana:	26.40
- zona rural:	8.03
Alumno/colegio:	337.27
- zona urbana:	417.40
- zona rural:	149.90

La población en edad escolar de 12 a los 18 años se estima, al año 1987, en 1'372.825; sin embargo, la matrícula de 744.373 alumnos representa el 54.2% cuyo análisis evidencia una distorsión estructural, pues incluye beneficiarios de menos de 12 años y de más de 18 años.

De otra parte, la estructura de la matrícula demuestra que las mujeres acuden al colegio en número apenas superior a los varones (373.827 mu-

jeros, 370.546 hombres); y que el sector privado contribuye con un 24.7% a la atención a la educación del nivel medio.

Desde el año lectivo 1982-1983 el período escolar 1987-1988, la matrícula ha crecido en el 1.5% promedio anual. En el sector urbano es 5.83 veces mayor en el nivel rural, contrastando con la oferta del servicio que es sólo 2.97 veces superior.

Ciclo Básico

La población matriculada: 448.529 alumnos representa a 63.35% de la población de 10 a 14 años, correspondiente al ciclo.

De 100 alumnos que ingresan al primer curso aprueban 73; 69 se matriculan en el segundo curso y aprueban 55; 54 se matriculan en el tercer curso y aprueban 43.

La deserción está en el orden del 12%, la tasa más alta se da en el primer curso con un 15%, que desciende en los cursos siguientes hasta llegar a un 9%.

La repitencia está en el orden del 11%, la tasa más alta se da en el primer curso con un 11.5% que baja en los cursos siguientes, y se ubican en un 10%.

Ciclo Diversificado

La población matriculada: 292.111 alumnos, representa el 43.81% de la población de 15 a 17 años, correspondientes al ciclo.

De 110 alumnos que ingresan al cuarto curso aprueban 73; 67 se matriculan en quinto curso y aprueban 55; 53 se matriculan en el sexto curso y aprueban 49.

La deserción está en el orden del 10% la tasa más alta está en el cuarto curso con el 14% que desciende al 9% en el siguiente curso, hasta llegar al 4% en el sexto.

La repitencia es mayor en el cuarto curso, con una tasa del 13% que desciende al 8% en el curso siguiente y se ubica en el 4% en el sexto.

Ciclo Diversificado Técnico

La formación técnica se imparte en 649 colegios, para cinco bachilleratos con la siguiente frecuencia:

Bachillerato	Frecuencia	%
Agropecuaria	227	21.4
Industrial	205	19.3
Comercio y Administración	606	57.1
Artes	22	2.1
Otros	1	0.1
	-----	-----
	1.061	300.0

Al interior del bachillerato en Comercio se da la siguiente composición:

Especializaciones	Frecuencias	%
Secretariado	185	30.5
Contabilidad	324	53.5
Administración	43	7.1
Archivología	2	0.3
Computación	18	3.0
Turismo	9	1.5
Comercialización	25	4.1
	-----	-----
	606	100.0

Ciclo de Especialización

El post-bachillerato funciona en 90 especializaciones en función de los siguientes bachilleratos:

Bachillerato	Frecuencia	%
Agropecuaria	3	3.0
Industrial	19	19.2
Comercio	65	65.7
Artes	8	8.1
Otros	4	4.0
	-----	-----
	99	100.0

En el contexto del nivel medio, la matrícula tiene la siguiente composición:

Ciclo Básico	448.329	
Ciclo Diversificado	292.111	740.640 alumnos
Humanidades	170.047	
Técnico	79.011	267.058 alumnos
Agropecuarios	13.081	
Industriales	9.183	
Comercio y Administrac.	66.641	
Artes	3.450	
Otros	750	94.305 alumnos

En el período escolar 1960-1961, únicamente el 18% de la población escolar de 12 a 18 años de edad aprovechaba los beneficios de la educación media, en tanto que el 88% estaba al margen de tal oportunidad educativa. En efecto, de una población en edad escolar del nivel medio estima en 576.000, sólo 69.000 se encontraba matriculada en los colegios del país.

La expansión de la matrícula ha sido intensa; la revela el hecho de que en los últimos 26 años su coeficiente ha crecido del 12% al 54%. En efecto, la población en edad escolar correspondiente a este nivel se estima, a 1987, en 1'372.825, de la cual 744.373 está matriculada en los colegios, matrícula que por cierto incluye alumnos de menos de 12 años y de más de

18.

Del análisis de datos se infiere que:

- a. A pesar del crecimiento significativo de la matrícula, persiste la de igualdad en la oportunidad de acceso y permanencia en el nivel medio, en relación con la zona urbana y rural.
- b. El sexo no actúa como factor de discriminación en el acceso a los colegios. Las diferencias son apenas visibles.
- c. Dos de cada tres adolescentes de 12 a 14 años tiene acceso al ciclo básico.
- d. Menos de la mitad de los jóvenes de 15 a 17 concurren al ciclo diversificado.
- e. La cobertura de los ciclos básico y diversificado, en términos de permanencia del alumno, es insatisfactoria: representa dos niveles en su eficiencia interna.

De otra parte, el ciclo básico pasa a tener más de veinte años de institucionalización como segmento obligatorio y previo al ciclo diversificado no ha alcanzado el nivel de desarrollo previsto, por los siguientes factores:

- Los déficit de escolarización del ciclo básico, en la zona rural, que no se ha podido superar;
- El rendimiento del alumno revelador de que la calidad de la enseñanza no ha superado las apreciaciones constatadas hace quince años, por la falta de adecuación de los planes y programas de estudio, el bajo nivel de formación y capacitación de docentes, el empleo de métodos y procedimientos tradicionales, baja disponibilidad de recursos didácticos, obras de consulta, laboratorios, etc.

- La falta de equipamiento que ha obstaculizado la preparación funcional del alumno, a través de las opciones prácticas.

El ciclo diversificado se configura aún en una vocación disfuncional ca racterizada por los siguientes elementos reiterados:

- Un apreciable número de especialidades, insuficientes para satisfacer los requerimientos de una sociedad en transformación y desarrollo social, económico, cultural, científico y tecnológico.
- Una matrícula que da preferencia a los bachilleres humanísticos y no observa la preocupación por las modalidades técnicas.
- Un déficit en la formación de mandos medios, de tal manera que en unos sectores de la economía nacional se observa insuficiencia de mano de obra calificada y semicalificada, y en otras en los que el desabastecimiento es total.
- La ausencia de un proceso de microplanificación para la creación del ciclo diversificado en los colegios que funcionan con el ciclo básico o para la autorización de funcionamiento de especialidades;
- El desequilibrio en el tratamiento de las áreas de cultura general, formación científica y formación profesional;
- Una concepción no bien estructurada del bachillerato que dificulta la real profesionalización y los estudios en las universidades y escuelas politécnicas.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Generales

Incrementar, con racionalidad, las oportunidades de ingre sos de los alumnos que terminan el nivel primario al ciclo básico.

Rediseñar el modelo pedagógico y organizativo del ciclo básico para la mejora de su rendimiento interno, su eficiencia externa y la disminución de sus costos.

Adecuar cualitativamente la educación del ciclo diversificado para satisfacer la demanda de recursos humanos calificados en nuevas especializaciones, tipos y niveles, de conformidad con criterios de factibilidad, eficacia y capacidad institucional.

Distribuir la matrícula en el ciclo diversificado en la medida de las necesidades cuantitativas de formación de recursos humanos para el desarrollo nacional.

Contribuir al mejoramiento de la educación técnica y a través de ella, a la racionalización de la educación media en general y, de la técnica en particular, por acciones dirigidas al afianzamiento cualitativo de las instituciones participantes.

3.2.2. Específicos

Incorporar a los centros menores de población de la zona rural y a los barrios suburbanos en la red escolar del nivel medio.

Organizar progresivamente los grados séptimo, octavo y noveno en escuelas rurales y urbanas seleccionadas de acuerdo con las recomendaciones de Mapa Escolar.

Reestructurar el plan y los programas de estudio del ciclo básico con una secuencia continua, sistematizada, humanística, funcional y no repetitiva del contenido educativo del nivel primario.

Vincular la formación intelectual con la formación práctica que faciliten la movilidad intencionada hacia el ciclo diversificado.

Racionalizar el servicio docente para el aprovechamiento óptimo de los profesores en función de eficacia y eficiencia.

Determinar las demandas del mercado de trabajo, su evolución presente y futura, básicamente para una orientación educativa nacional realista, y una disminución del riesgo de la saturación de opciones laborales.

Orientar educativa y vocacionalmente a los alumnos del ciclo básico en el conocimiento de sí mismo y de la elección de la formación posterior.

Desarrollar una educación vinculada al mundo del trabajo y de la producción sobre la base de una coordinación funcional entre formación, el empleo y la producción.

Reconocer y legalizar nuevos bachilleres, especializaciones, carreras cortas e intermedias, de acuerdo con las demandas de los diferentes sectores de la producción y de los distintos servicios que requiere la comunidad.

Fortalcer institucionalmente el organismo de la educación técnica (DET).

Iniciar la transformación de los colegios técnicos de escasa eficiencia en unidades polivalentes de nivel medio.

Formar la red de establecimientos técnicos capaces de atender la demanda de los sectores productivos.

4. EDUCACION COMPENSATORIA Y NO ESCOLARIZADA

4.1. DIAGNOSTICO

Otros aspectos a nivel de diagnóstico son los siguientes:

- Falta de relación entre la educación y la actividad económica del individuo.
- Los educadores que actualmente prestan sus servicios en Educación Compensatoria y no Escolarizada en un 90% son nuevos y sin formación y capacitación para ejercer sus funciones.

- La selección del personal se torna difícil, una vez que la bonificación que perciben es insignificante y pagada incumplidamente.
- El material didáctico es insuficiente e inadecuado para desarrollar eficientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Insuficiente apoyo y decisión política del gobierno.
- Las deserciones elevan considerablemente los costos de la educación y alimentan el analfabetismo.
- La repitencia acentuada en los diferentes ciclos y/o cursos, obstaculiza el ingreso a nueva clientela a los centros.
- La falta de atención en las áreas marginales y la población indígena, en particular, no facilita la interrelación cultural ni permite mejorar el sector productivo.
- Existe incapacidad para resolver problemas económicos y administrativos en la vida diaria.
- Hay deficiencia en la selección técnica del personal de planta, a nivel central y provincial.

En el panorama de desarrollo del país es un hecho comprobado, por un lado, la falta de cobertura del sistema educativo escolarizado, de manera que llegue a todos los sectores, con todos los niveles; y, por otro lado, hay inoperancia, en cierto sentido, de la misma educación escolarizada y al no lograr cambios sustantivos socio-económicos y culturales, por las características de rigidez y escasa funcionalidad del proceso. Esto determina marginación del hecho educativo escolarizado para un número no despreciable de ecuatorianos y resultados no siempre halagadores de la educación. Las clases populares y dentro de ellas los adultos, necesitan alternativas válidas de formación, lo más adaptadas a sus condiciones de vida.

En la perspectiva de la educación permanente, los jóvenes y adultos que se benefician o se beneficiaron con la educación escolarizada necesitan también completar y actualizar su formación, de acuerdo con las exigencias profesionales y sociales, al margen de sus ocupaciones, y usando el tiempo libre.

La condición de pocos favorecidos de la cultura, propia de muchos jóvenes y adultos, hace que sean perjudicados notablemente en el aspecto socioeconómico, y que por consiguiente, reclamen con justicia, una capacitación rápida y efectiva para poder satisfacer sus necesidades personales y familiares e integrarse al desarrollo colectivo. La recreación y el deporte, la formación política y social exigen actividades más libres en cuanto al tiempo y organización, fuera de los canales de la educación escolarizada.

Se observa todavía indefinición acerca del contenido y organización de las actividades de educación no escolarizada que trata de emprender el Estado. Hay muchas actividades formativas por parte de organismos privados y públicos que ciertamente no se encuentran en el marco de la educación escolarizada que deben ser normadas y controladas.

Más, no solamente falta de definición en cuanto al contenido y alcance de la educación no escolarizada estatal sino también se hecha de menos un respaldo legal y claro y un apoyo económico eficaz.

Existe adicionalmente, una muy incipiente capacitación del personal responsable de organizar y asesorar los proyectos y actividades de educación no escolarizada.

4.2. OBJETIVOS

4.2.1. Generales

Cumplir el compromiso contraído por el Ecuador a través del Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe, para la eliminación del analfabetismo, antes de fin de siglo, y el desarrollo

y aplicación de los servicios educativos para los adultos que no han concluido los niveles de educación regular.

Hacer efectiva la promoción socio-educativa personal de los adultos no favorecidos culturalmente y su integración eficiente al proceso del desarrollo nacional.

Ofrecer permanentemente oportunidades de mejoramiento y actualización educativa, científica, cultural y tecnológica, mediante formas diferentes de las consideradas propias de la educación escolarizada.

4.2.2. Específicos

Atender de manera intensiva a la alfabetización básica en todo el país, dentro de los términos de Educación Compensatoria.

Disminuir sustancialmente el analfabetismo en las provincias y comunidades con mayor número de analfabetos.

Motivar intensamente a la comunidad letrada a fin de lograr su participación en el gran compromiso nacional de la alfabetización.

Desarrollar entre los participantes la capacidad progresiva de lectura y su posición crítica orientada hacia cambios sociales.

Posibilitar la formación profesional de los participantes "en" y "para" el trabajo y la producción.

Dinamizar acciones de desarrollo comunitario.

Desarrollar en los participantes la capacidad de autoformación.

Atender a la población femenina rural en programas específicos de programación y desarrollo.

Fomentar la interrelación y el desarrollo cultural de los diferentes

grupos integrantes de la nación.

Posibilitar la capacitación y actualización de la información sobre la profesión y trabajo de los participantes, lo mismo que la nivelación de conocimientos para la aprobación de niveles.

Contribuir al mejoramiento de las actitudes en relación con la formación política y social.

Ayudar al desarrollo de la recreación y la integración social, lo mismo que el cultivo de las manifestaciones culturales.

5. DESARROLLO CULTURAL

5.1. DIAGNOSTICO

El desarrollo cultural, su promoción y difusión adolecen de una planificación que comprometa, en el cumplimiento de sus objetivos, a los recursos humanos vinculados en el proceso educativo.

Es improcedente, por tanto plantear como fin último la formación integral del hombre ecuatoriano si subsiste la ausencia de pronunciamientos en lo que respecta a la formación de políticas definidas que reflejen la interrelación cultura/educación en el sistema educativo. En efecto, se adolece, por ejemplo, de mecanismos que permitan el flujo de conocimientos encaminados a:

- a. La identificación y valoración de la cultura por parte de los educandos del país;
- b. La formación y capacitación de los docentes en los diversos aspectos que requiere el desarrollo de las diferentes áreas de la cultura.

El sujeto de la cultura, que es el educando de todas las edades, está inmerso en un proceso de enseñanza/aprendizaje ajeno a la realidad cultural de la comunidad, lo que repercute tanto en la formación del edu-

cando como en el desarrollo del país; hecho que es evidente en la incoherencia entre la instrucción (como parte del proceso educativo) que ofrecen los docentes y la realidad inmediata del educando y la realidad nacional y en la frecuente discordinación y repetición de proyectos culturales entre las diversas instancias técnico/administrativas del Ministerio de Educación y Cultura y las demás instituciones del quehacer cultural.

Resultado de la ausencia de planificación es la falta, entre otros aspectos, de investigaciones culturales en el proceso educativo, con el fin de conocer, valorizar, desarrollar y difundir la cultura de los diversos conglomerados de la nación.

Como consecuencia de lo expuesto, se han producido situaciones peculiares como las siguientes:

- Recursos económicos y esfuerzos orientados en los últimos años hacia el fortalecimiento de la infraestructura para las instituciones culturales, a través de la Secretaría de Información Pública, en menoscabo de programas, proyectos y acciones de desarrollo cultural.
- Publicación de libros, revistas, folletos que no han respondido a los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo cultural.
- Cursos de capacitación, seminarios, concursos, etc., que no han tenido la repercusión ni trascendencia esperados, por vacíos en las relaciones y conexiones entre educación y cultura.
- El proyecto de "Bibliotecas Públicas Rurales" que en el año 1986 fue transformado en el proyecto de "Bibliotecas Abiertas Camilo Gallegos Domínguez" con su propia dirección ejecutora pero con pérdida de su vínculo con la Subsecretaría de Cultura.
- El funcionamiento de centros culturales sin el respaldo administrativo y económico de la dependencia competente.

- El disfuncional aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros del subsector cultural.

5.2. OBJETIVOS

5.2.1. Generales

Fortalecer la conformación de la cultura ecuatoriana conciliando el pluralismo con la unidad nacional.

Fomentar la identidad cultural nacional, con el reconocimiento de la identidad cultural popular y el respeto a identidades culturales vernáculas.

5.2.2. Específicos

Promover, consciente, activa y críticamente el desarrollo cultural mediante el reconocimiento, valoración y difusión de la cultura popular y las culturas vernáculas, rescatando, además, todo elemento progresista de la actualmente llamada cultura nacional en beneficio de la unidad e integración de la comunidad ecuatoriana.

Impulsar el fortalecimiento de las culturas de los diversos conglomerados sociales y étnicos del país, en igualdad de derechos.

Preservar los valores progresistas de la cultura local, regional y nacional frente a la invasión de subculturas foráneas.

Hacer realidad el derecho de todo ecuatoriano a participar de los bienes culturales, de las expresiones y manifestaciones artísticas, literarias y científicas como bienes propios y universales.

Integrar la promoción cultural del sistema educativo para la identificación y toma de conciencia del educando con su propia cultura.

Participar en la formación integral del educando por medio de un proceso de enseñanza/aprendizaje que implique cambios cualitativos en los

educandos orientados hacia la conformación de la personalidad cultural del hombre y la comunidad.

6. EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

6.1. DIAGNOSTICO

El análisis de la educación física, deportes y recreación en el país, plantea las siguientes situaciones:

- No existe la formación profesional necesaria en la especialización de educación física para los niveles preprimario y primario en los institutos normales superiores.
- Falta de supervisores de educación física para escuelas y colegios.
- No se actualizan ni se aplican los planes y programas de educación física en el sistema escolarizado.
- La infraestructura, material y equipamiento de educación física existentes a nivel nacional, no satisfacen las aspiraciones de las instituciones educativas y de la comunidad.
- El material técnico y de consulta no están al alcance de los profesores y supervisores de educación física.
- El personal técnico indispensable para fomentar la educación física (torneos, festivales gimnásticos, etc.) en los niveles educativos y en el contexto comunitario no responde a los requerimientos de propósitos continuos y progresivos.
- Son incipientes las acciones encaminadas a la masificación del deporte con la participación de todas las escuelas y colegios en las provincias del país.
- La capacitación a profesores, entrenadores, técnicos y directivos no es

suficiente y no cumple las aspiraciones del magisterio nacional.

- La carencia de actividades deportivas programadas a nivel nacional impiden el descubrimiento de talentos deportivos, así como el deporte estudiantil masivo no llena las aspiraciones de una niñez y juventud con deseos de superación en las diferentes opciones.
- La implementación deportiva existente, no satisface los requerimientos de las instituciones educativas, porque se ha procurado una desproporcionada distribución de los recursos, llegándose a determinar que pocas escuelas y colegios han sido debidamente atendidos y muchos carecen de lo mínimo indispensable.
- No hay coordinación interinstitucional para afrontar el área de la recreación (Ministerio de Salud, Ministerio de Bienestar Social, DITURIS, - otros).
- Se carece de un diagnóstico de las necesidades de recreación del hombre y de la comunidad.
- Los programas de recreación se circunscriben a las capitales provinciales.
- Es evidente el incumplimiento de disposiciones legales en beneficio de la recreación, básicamente en el uso de escenarios.
- Falta de un cuerpo de leyes, reglamentos o estatutos que regule la aplicación de la recreación a nivel nacional, provincial y comunitario.
- Hay una incipiente organización barrial en el país; carencia de personería jurídica; y falta de reglamentación a la ley en lo relacionado con el deporte barrial.
- El sistema educativo no integra en su contexto la práctica recreacional no curricular, así como restringida la capacidad profesional recreativa a nivel superior.

- Las actividades recreativas, por lo regular, están desvinculadas del medio ambiente y la naturaleza.
- El país al momento cuenta con un sistema de servicios de medicina del deporte, organizado en centros de diferente grado de complejidad, de acuerdo con el nivel de servicios que ofrece, así:

Centro de nivel 1: Pichincha, Guayas

Centro de nivel 2: Azuay, Manabí, Los Ríos

Centro de Nivel 3: Tungurahua, Esmeraldas, Cotopaxi, Loja, Napo, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

- Los médicos especialistas en medicina del deporte, que actualmente laboran en el país, han sido formados en el exterior. El país hasta el momento, sin embargo de haber desarrollados un buen Centro de Medicina del Deporte, no han fomentado el desarrollo de programas formales para especialistas; y no cuenta con un medio de información científica sobre Medicina Deportiva.
- Debido al crecimiento de la demanda de los servicios, la infraestructura y recursos humanos del Departamento Médico acusa los siguientes déficit:
 - a. Es insuficiente para cubrir los requerimientos de los interesados, por lo que es condición urgente trabajar con funcionalidad y coordinación de acciones: médicos generalistas, de diagnóstico, de rehabilitación, laboratoristas.
 - b. Insuficiencia de recursos humanos, profesionales, técnicos y administrativos, frente al actual grado de exigencia y, más aún, en la perspectiva esperada para el futuro inmediato.
 - c. Inadecuada área física que impide atender en forma eficiente a los deportistas que acuden a los servicios médicos.

- Falta de intercambio de información sobre metodologías y modalidades en materia de infraestructura deportiva, debido a la ausencia de capacitación continua y sistemática de los profesionales que trabajan en esa área.
- Los programas de masificación deportiva han alcanzado a determinados sectores poblacionales; a través de complejos deportivos, canchas de uso múltiple, adecuaciones o mejoras de la infraestructura existente; el déficit alcanza particularmente a las poblaciones urbano marginales y a las rurales.
- El país cuenta con escenarios de alta competencia ubicados en las principales ciudades; sin embargo, la infraestructura existente adolece, entre otros aspectos de:
 - . Incompleta, en términos generales y para cada ciudad
 - . Subutilizada o mal utilizada
 - . Falta de equipamiento
 - . Falta de servicios básicos

6.2. OBJETIVOS

6.2.1. Generales

Contribuir mediante la práctica de la educación física a la formación integral y armónica del niño, adolescente, joven y adulto, en el contexto de la realidad de la que son parte sustantiva.

Vigorizar los valores morales, cívicos y sociales con la práctica de las disciplinas físicas formativas y competitivas, de conformidad con las normas y regulaciones establecidas para el efecto.

Organizar el empleo adecuado del tiempo libre a través de actividades

grupales y masivas que procuren el descanso restaurador de la energía consumida por el trabajo; el esparcimiento, el respeto mutuo y la sociabilidad.

Establecer un sistema nacional de cobertura de medicina del deporte para mejorar el rendimiento deportivo y el estado de salud de los participantes.

Construir escenarios para la práctica de la educación física, los deportes y la recreación en las instituciones educativas y en los ambientes apropiados de la comunidad local, cantonal o provincial.

6.2.2. Específicos

Concientizar a maestros, alumnos y comunidad acerca del valor intrínseco de la educación física, como actividad interactuante en la formación integral del individuo.

Contribuir a la formación cultural y humana, mediante el contacto del hombre con la naturaleza y a la sociabilidad del individuo, a través de la práctica común de la educación física.

Masificar las actividades de educación física, en el sistema educativo - ecuatoriano con la participación comunitaria.

Mejorar el estado de salud del individuo por medio de una consciente planificación y ejecución de la educación física, a nivel nacional, regional e institucional.

Masificar el deporte estudiantil con miras a favorecer el desarrollo del alumno en los aspectos físico, moral, mental, mediante la legislación y reglamentación apropiadas.

Buscar la correlación de acciones dentro del sistema educativo, a través de la participación integral y coordinada de autoridades, profesores y estudiantes en beneficio del deporte nacional.

Fomentar la masiva participación de estudiantes de escuelas y colegios en todas las provincias en pro de un movimiento unificado del deporte.

Promover la capacitación de profesores, entrenadores, técnicos y directivos, estableciendo diferentes categorías y niveles.

Organizar eventos deportivos a nivel provincial y nacional que satisfagan las aspiraciones de la familia y de la comunidad en general.

Establecer una racional distribución de implementos deportivos procurando satisfacer las necesidades de todas las instituciones educativas para la práctica organizada de las actividades deportivas.

Difundir el marco legal y reglamentario que norme las actividades recreacionales posibilitando la optimización del tiempo libre.

Determinar eventos recreacionales acordes con la realidad socio-económica, que incorporen a todos los sectores sociales.

Proponer reformas inherentes a la recreación de la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación.

Investigar las formas de utilización del tiempo libre del hombre ecuatorial no.

Investigar, rescatar y fomentar las manifestaciones recreativas de los diferentes grupos étnicos del país.

Propiciar la creación de centros y/o complejos recreacionales comunitarios.

Crear las condiciones o mecanismos para la coordinación de acciones recreativas a nivel interinstitucional.

Sensibilizar a la comunidad en torno al valor de la recreación como elemento fundamental de su formación integral.

Organizar un centro de alto nivel para evaluación, control y seguimiento del entrenamiento del deportista de élite en el país.

Organizar un centro para la formación y capacitación de recursos humanos en Medicina y Ciencias aplicadas al deporte.

Desarrollar actividades de Investigación Científica en Medicina del Deporte.

Construir y equipar un centro de entrenamiento de altura.

Construir canchas y complejos deportivos abiertos y canchas múltiples.

Construir campamentos recreativos, estratégicamente ubicados, en cada una de las regiones geográficas.

Rehabilitar y mejorar la infraestructura deportiva y recreacional de nivel popular.

Equipar los escenarios deportivos de alta competencia.

Dotar de local a los centros de Medicina Deportiva, en cada una de las provincias.

Construir la infraestructura y los escenarios básicos para los eventos deportivos programados, a nivel nacional e internacional.

7. CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y EQUIPAMIENTO

7.1. DIAGNOSTICO

Uno de los problemas que enfrenta el Ministerio de Educación y Cultura es el déficit de espacios educativos que, de acuerdo con el análisis de los datos estadísticos al año 1987, es de 26.265 aulas en el sector fiscal, desagregados así:

- aulas en mal estado, arrendadas y prestadas que deben reponerse	8.957
- capacidad instalada insuficiente	6.924
- población no atendida	10.384

Las provincias con mayor déficit de espacios educativos son:

Guayas	25%	Manabí	18.6%
Pichincha	12.8%	Los Ríos	8.2%
El Oro	5.4%	Azuay	5.3%
Loja	4.7%	Esmeraldas	4.2%

Este déficit representa el 79.9% en tanto que el 20.1% corresponde a las 12 provincias restantes.

Para solucionar la falta de espacios educativos existentes se requería de una inversión aproximada de 3.000'000.000 de sucres, según datos estimados al año 1988.

Al déficit anterior hay que sumar la demanda de aulas que se origina por la expansión de la matrícula en los diferentes niveles educativos; que en el presente año es de 2.967 aulas, repartidas de la siguiente manera:

- nivel preprimario	410
- nivel primario	1.346
- nivel medio	1.211

Esta falta, sumada al déficit da un total de 29.232 espacios educativos. Más, si a este gran total se restan las 3.280 aulas que se encuentran actualmente en ejecución, la necesidad es de 25.952 aulas.

Otro problema es la insuficiencia de recursos financieros asignados en los presupuestos anuales, lo que limita la acción al no poder cumplir con los objetivos y metas propuestas en los Planes de Desarrollo. En el presente año, el monto de inversión asignado para construcciones es de

1.728'000.000 que representa el 24.7% de la inversión requerida, para terminar 1.277 espacios educativos y 322 espacios complementarios en ejecución.

7.2. OBJETIVOS

7.2.1. Generales

Dotar la infraestructura, mobiliario y equipamiento a los centros de preprimaria, primaria y media y a los centros de promoción y desarrollo cultural.

7.2.2. Específicos

Reducir el déficit de locales escolares en los diferentes niveles educativos, en función de la demanda de la población escolar, la capacidad instalada insuficiente y aulas en mal estado.

Proveer a los establecimientos educativos de mobiliario, laboratorios, gabinetes y talleres, mediante los cuales el educando tenga la oportunidad de observar, aprobar, experimentar, adquirir experiencias; y el profesor pueda desarrollar un proceso de enseñanza teórico/práctico.

C A P I T U L O I V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

1.1. EN LA INDEPENDENCIA

La Reforma Escolar que fue llevada a cabo por Bolívar, lo realizó el clero.

En este período aparecen las nuevas castas dominantes de iletrados y ambiciosos militares convirtiendo estas tierras en sus feudos.

Bolívar contrata a Lancaster quien difunde sus principios pedagógicos en toda América Latina, cuyas características serán:

- La organización.
- El empleo de monitores.
- Una rígida disciplina y las fuertes sanciones por las faltas cometidas.

1.2. EN LA REPUBLICA

Se inicia con la misma norma educativa colonial, la que seguirá vigente por un amplio período.

- La educación era privilegio de la clase dominante.
- La iglesia propiciaba la diferenciación de las clases sociales.
- La educación es considerada como adorno personal más no como un fin trascendente.

1.3. JUAN JOSE FLORES

En su presidencia:

- La república es un feudo personal y de su soldadesca.
- El analfabetismo era la regla general.
- La educación dio un paso atrás con respecto a la colonia.
- La situación del indio persiste en su explotación, sin la esperanza de llegar a la escuela elemental.
- Se crea la Dirección General de Estudios.

1.4. VICENTE ROCAFUERTE

- Dio inicio con un impulso decisivo a la educación ecuatoriana.
- Propugnó un plan específico de enseñanza.
- En su período se inicia la formación de maestros.
- Se aprueba el primer Reglamento de Educación.
- Por desgracia la tradición y la fuerza de la iglesia mantuvo durante su período la hegemonía.

1.5. REVOLUCION MARZISTA

- Pasó del militarismo extranjero al militarismo nacional, sin ninguna repercusión para la educación.

1.6. GABRIEL GARCIA MORENO

- Se preocupa arduamente por la educación.
- Firma el Concordato entregando la educación al predominio de la Igle-

sia Romana.

- La enseñanza primaria delega a los Hermanos Cristianos y la Secundaria a los Jesuitas.
- Su campo de acción abarcó todos los ciclos de la educación, dando énfasis a la educación de la mujer.
- Creó la escuela de Artes y Oficios para niños y jóvenes de escasos recursos.
- Se establece por primera ocasión la obligatoriedad escolar para niños de 6 a 12 años.
- Como norma general se establece en la enseñanza los principios pestalozzianos.

1.7. GENERAL ELOY ALFARO

- Crea y organiza la educación laica y funda los normales de la ciudad de Quito.
- En su gestión administrativa la enseñanza será: laica, gratuita y obligatoria.
- La educación se fundamenta en la democracia y el liberalismo.
- Fernando Pons su gran colaborador sienta las bases de la pedagogía ecuatoriana.

1.8. GENERAL LEONIDAS PLAZA

- Da impulso a la educación nacional.
- Tuvo grandes ministros como Luis Napoleón Dillon y Manuel María Sánchez.

- En su período llega la primera Misión Alemana, la más efectiva en favor de la educación ecuatoriana.

1.9. ALFREDO BAQUERIZO MORENO

- Desarrolló la pedagogía Herbartiana siendo la máxima expresión de la educación nacional de esos tiempos.
- Se inicia la construcción del nuevo local del normal Juan Montalvo.

1.10. DOCTOR LUIS TAMAYO

- En su período llega la segunda Misión Alemana.
- Terminó la construcción del nuevo local del Juan Montalvo.

1.11. ISIDRO AYORA

- Reactivó la cultura del país.
- Designó como Ministro de Educación al Doctor Manuel María Sánchez.

1.12. INGENIERO FEDERICO PAEZ

- Da inicio a la reforma en la legislación escolar.
- Nombra como Ministro de Educación a Carlos Zambrano Orejuela.

1.13. GENERAL ALBERTO ENRIQUEZ

- En su período la educación nuevamente adquiere su real importancia.

1.14. DOCTOR AURELIO MOSQUERA

- Se perjudica a la educación laica y se persigue el normalismo.

- Se clausura las universidades y el Juan Montalvo.

1.15. DOCTOR CARLOS ARROYO DEL RIO

- Sin ninguna connotación para la educación.

1.16. DOCTOR JOSE MARIA VELASCO IBARRA

- la educación en toda su gestión administrativa ha sido de una u otra forma favorecida.

- Fundó la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

- Se creó el Centro de Capacitación Docente y el IECE.

1.17. DOCTOR CAMILO PONCE

- En este período se instituyó la escuela doblada para optimizar la ocupación de los espacios físicos.

1.18. DOCTOR CARLOS JULIO AROSEMENA

- Nombra como Ministro a Gonzalo Abad que crea el Departamento de Planeamiento Integral de la Educación.

1.19. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

- La educación técnica recibe un apreciable apoyo.

1.20. GENERAL GUILLERMO RODRIGUEZ LARA

- Instauro el Plan Nacional de Alfabetización.
- Se crea durante su mandato el Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN.

1.21. TRIUNVIRATO MILITAR

- Se crean los Institutos Normales Superiores.

1.22. DOCTOR JAIME ROLDOS

- Se igualaron los sueldos de los profesores primarios con los de educación media.

- Emprende un nuevo Plan Nacional de Alfabetización.

✓ 1.23. RESISTENCIA A LA REFORMA EDUCATIVA

- Por la tradición educativa vigente y por la constante repetición de los Planes y Programas empleados por los maestros.
- Por el sometimiento estricto a los programas oficiales.
- Por creer que una reforma educativa es únicamente una reforma curricular.
- Por ser los retos que debe afrontar la educación: revolución tecnológica, enciclopedismo, desajuste del sistema ante el aparato educativo.
- Porque una reforma educativa conlleva a la calificación suficiente de los recursos humanos.

1.24. REFORMA CURRICULAR DEL GOBIERNO ROLDOS-HURTADO

- La finalidad es terminal en cada nivel y la continuación de los estudios.
- Plantea la integración de la cultura popular, la participación de la escuela en la comunidad y la capacitación tecnológica así como la unidad entre la teoría y la práctica.

- Han sido simples enunciados porque no se han dado en la realidad educativa.

1.25. REFORMA CURRICULAR DEL INGENIERO LEON FEBRES CORDERO

- Plantea un diagnóstico ajustado a la realidad del país.
- Toma muy en cuenta a la educación universitaria.
- Planteado el diagnóstico ajustado a la realidad no dio soluciones encaminadas a lograr el cambio cualitativo y cuantitativo de la educación.

✓ 1.26. POSIBLES REFORMAS AL SISTEMA EDUCATIVO

- En el nivel preprimario existen:
 - . Un incremento sustancial tanto en el alumnado parvulario así como en los docentes y en las instituciones, tanto en el sector urbano como en el rural.
 - . Las construcciones escolares en este nivel no obedecen a parámetros técnicos.
 - . En la zona rural, este nivel educativo se encuentra todavía postergado.
- En el nivel primario:
 - . A pesar de la cobertura no se ha producido un mejoramiento cuantitativo óptimo.
 - . La capacidad de retención es precaria, menos de la mitad de los que ingresan.
 - . Las causas de abandono en el año escolar son de orden pedagógico en la ciudad y socio-económico en la zona rural.

- . Existe en mente una propuesta de una educación básica obligatoria de nueve grados.
- En el nivel medio:
- . El sector femenino está matriculado ligeramente en mayor porcentaje que la población masculina.
 - . El objetivo primordial es contribuir con la matrícula del ciclo diversificado en la medida de las necesidades cuantitativas a la formación de los recursos humanos para el desarrollo del país y suplir en algo el desempleo.
 - . Este nivel fortalece la educación técnica.
- Educación Compensatoria y no Escolarizada:
- . El 90% del personal son nuevos, dificultando el ejercicio de sus funciones.
 - . Existe insuficiente apoyo y decisión política del gobierno.
 - . Programa prioritario la eliminación del analfabetismo por el compromiso con la UNESCO a través de su Proyecto Principal.
- En el Desarrollo Cultural:
- . Se adolece de una planificación y el cabal cumplimiento de su objetivo primordial.
 - . Fortalecer la cultura ecuatoriana.
- Educación Física, Deportes y Recreación:
- . No satisfacen las aspiraciones de las instituciones educativas y de la comunidad.

- . Contribuir mediante la práctica de la educación física, el deporte y la recreación en la formación integral y armónica del escolar y de la comunidad ecuatoriana.

- En la Construcción y Equipamiento Escolar:

- . Es el problema más grave por el cual atraviesa el Ministerio de Educación.
- . El objetivo primordial será dotar de infraestructura, mobiliario y equipamiento para la educación nacional.

2. RECOMENDACIONES

- 2.1. Profundizar una tesis sobre la Historia de la Educación Ecuatoriana, por su amplitud e importancia frente al desarrollo educativo nacional.
- 2.2. Ahondar algunos aspectos, especialmente sobre el laicismo, debido al viraje que sufre la educación luego de la Revolución Liberal.
- 2.3. Elaborar un análisis histórico del desenvolvimiento de la educación contemporánea para auscultar retrasos y progresos en el área.
- 2.4. Para implantar la Reforma Educativa, es necesario difundir por todos los medios posibles y preparar anímicamente, a los docentes actores directos de la educación.
- 2.5. El personal técnico que inicie la Reforma Educativa debe cumplir todas sus fases inclusive la de evaluación.
- 2.6. Una Reforma Educativa se debe efectuar cuando la sociedad y el cambio de sistema educativo lo requiera, más no cuando el interés de un partido político o de la buena intención de algún funcionario lo exija.

2.7. De emprenderse una Reforma Educativa, ésta debe ser integrada en los campos de: Programas vigentes, la Administración, la Supervisión y una Reforma Jurídica.

2.8. Una Reforma Educativa debe fundamentalmente responder a nuestra realidad con sus graves problemas, con sus éxitos y con sus fra casos.

2.9. La Reforma debe afrontar: la obsolescencia, la desvinculación, la rigidez, la desadaptación, el autoritarismo, la dependencia, el enciclopedismo, el desajuste siendo entre otros los desafíos que ten drá que sortear.

2.10. Los Planes y Programas deben reflejar la interacción dinámica existente entre la educación y la sociedad, las instancias de la programación curricular.

2.11. Frente a la existencia de fundamentados y serios diagnósticos de la realidad educativa es imperiosa y necesaria su aplicación de los desniveles enfocados.

2.12. El Estado debe tomar a su cargo: el nivel preprimario que se en cuentra postergado, ajeno a la realidad educativa y a una visión socio-cultural propia.

2.13. Como el nivel de retención en la Escuela Primaria es del 41% es necesario y urgente una solución total, frente a la dimensión del desperdicio escolar.

2.14. En el nivel medio es necesario superar el rendimiento de la cali dad de enseñanza de hace 15 años; dadas las características de la educación actual.

2.15. En el nivel medio es necesaria la creación de especialidades del Ciclo Diversificado para satisfacer los requerimientos de una so ciedad en galopante transformación.

2.16. Cumplir el compromiso contraído por el Ecuador ante la UNESCO, para la eliminación del analfabetismo y el desarrollo educativo para los adultos que no han concluido la educación regular.

2.17. Que el desarrollo cultural, su promoción y difusión comprometa dentro de estos sus objetivos a los recursos humanos vinculados con el proceso educativo.

2.18. Que el Ministerio de Educación dote de áreas físicas, infraestructura, recursos humanos, profesionales técnicos y administrativos en la Educación Física, el Deporte y la Recreación.

2.19. Solución al déficit de espacios educativos que sobrepasan a las 26.265 aulas, buscando recursos financieros tanto en DINACE como en los Consejos Provinciales del país.

B I B L I O G R A F I A

1. Vargas José María O.P. Historia de la Cultura Ecuatoriana. Págs. 117-213.
2. Nicola L. Gerardo. Síntesis de la Historia del Ecuador. Págs. 305-278.
3. Tobar Baquero Julio Prof. Pedagogía Adaptada a la Realidad Ecuativa. Págs. 16-39.
4. Tobar Baquero Julio Prof. Apuntes para la Historia de la Educación Laica Ecuatoriana. Págs. 9-11; 15-36; 101-240.
5. Murgüeytio Reinaldo Lic. Evolución Progresiva de la Educación Primaria y Normal. Págs. 129 - 138.
6. Murgüeytio Reinaldo Lic. Bosquejo Histórico de la Educación Laica Ecuatoriana. Págs. 31 - 96.
7. Murgüeytio Reinaldo Lic. Estadística Escolar Nº 37. Págs. 38 - 49.
8. Tobar Julio Prof. Evolución de las Ideas Pedagógicas en el Ecuador. Págs. 15 39.
9. Mosquera María Prof. Tratado Práctico de la Pedagogía. Págs. 513 - 540.
10. Uzcátegui Emilio Dr. Tratado de Pedagogía.
11. Uzcátegui Emilio Dr. Historia del Laicismo en el Ecuador.
12. Vásconez Aristóbulo Lic. Revista Ecuatoriana de Educación Nº 66. Págs. 14 - 28.
13. Moreno A. Servio T. Prof. Anotaciones Sobre la Reforma Educativa. Revista Horizontes Nº 32. Págs. 11 - 14.

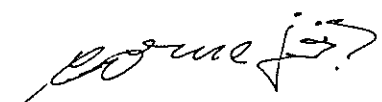
14. Alvarez María Eugenia de Prof. La Reforma Educativa en el Nivel Primario. Revista Horizontes N° 34. Págs. 171 - 173.
15. Mera V. Asís Noé Lic. Necesidades Más Urgentes de la Educación Ecuatoriana. Revista Horizontes N° 34. Págs. 174 - 180.
16. Tobar Julio Prof. Evolución de las Ideas Pedagógicas en el Ecuador. Págs. 15 - 34.
17. Sotomayor M. Manuel Antonio. Funciones Sociales Asignadas a la Educación en el Ecuador. Págs. 14 - 23.
18. Paladines Escudero Carlos. Lineamientos para una Reforma Educativa. Págs. 8 - 17.
19. Ministerio de Educación-Planeamiento. Plan Nacional de Desarrollo Educativo. 1984-1988.
20. Becerra G. Mónica Otros. Plan Nacional de Desarrollo de la Educación. 1988-1992. Ministerio de Educación.
21. Bohorquez Marcela F. Análisis, Objetivos y Crítica de la Pedagogía Ecuatoriana. Revista Ecuatoriana de Educación N° 66. Págs. 5 - 88.
22. DINACAPED. Proyecto para el Mejoramiento de la Eficiencia Docente. Págs. 49 - 129.
23. Paladines Escudero Carlos Dr. Proyecto ECU/79/003.
24. CONADE. Plan Nacional de Desarrollo. Programas y Proyectos para el Desarrollo de los Recursos Humanos. Anexo III. 1985-1988.
25. Ministerio de Educación. Taller Nacional para la Revisión y Elaboración de Planes de Estudio. Proyectos de Reforma Curricular. 1980.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, a 25 de julio de 1989

Firma del cursante:


Doctor MARCO CORNEJO ALVAREZ,
Doctor en Ciencias de la Educación